

CARTA PASTORAL

Conciencia de fraternidad:

El camino para superar el racismo en Puerto Rico



Roberto Octavio González Nieves, OFM

Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico

24 de junio de 2026

Dedicatoria

Dedico esta carta pastoral a la causa de canonización del Siervo de Dios, el maestro Rafael Cordero Molina, al futuro proceso de la causa de canonización de su hermana, Celestina Cordero Molina, y también en memoria de las almas de los esclavos que fallecieron en la construcción de la Catedral de San Juan de Puerto Rico.

Agradecimientos

Quisiera agradecer a las siguientes personas que de una manera u otra contribuyeron con sus aportaciones, con sus ideas, con sus diálogos y sugerencias a la elaboración de esta carta pastoral:

- Al Rvdo. Dr. Padre Alfonso Guzmán Alfaro, O.F.M., mi Secretario;
- Al Dr. Gerardo Alberto Hernández Aponte, Catedrático de la UPR
- Al Dr. Aníbal Colón Rosado, colaborador
- A Miriam Ramos Rivera, secretaria de este servidor y de mi antecesor, Luis Cardenal Aponte Martínez (AMDG)
- A Ivelisse Colón Nevares, caricaturista
- Al Dr. Néstor Duprey, historiador y colaborador
- A Ediciones SM y su Director Ejecutivo, Sr. Juan Reyes por su valiosa aportación en recursos y esfuerzos de impresión.
- A todos los hermanos y hermanas fieles laicos que asistieron a los dos encuentros de escucha y diálogo que celebramos en enero y febrero de 2025
- Al Dr. Raúl Nieves Rivera, Superintendente de Escuelas Católicas de la Arquidiócesis por su colaboración
- A mi Asistente Ejecutivo, Secretario de Prensa y uno de mis asesores legales, Lcdo. Samuel Soto Alonso quien acogió la encomienda de este servidor de coordinar los esfuerzos y los trabajos conducentes a la preparación, edición e impresión de esta carta pastoral.

Prólogo

La presente es mi vigésima primera carta pastoral como Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico.

En ellas, he reflexionado sobre diversos temas como: el I Sínodo Arquidiocesano de la Nueva Evangelización; la familia; la Patria, nación e identidad; la importancia del Santo Rosario; la Bendición; la Pascua; los inmigrantes; la dignidad de la vida, entre otros.

En ésta, he querido reflexionar en un tema que ha sido un flagelo para parte de la población mundial: el racismo; una conducta desalmada, inhumana y discriminatoria que también ha sido una parte vergonzosa de nuestra patria.

En Puerto Rico hay mucha gente que dice que aquí no existe el racismo, que no somos racistas. Me parece que hay que deslegitimar esta creencia y esa es la razón de ser de esta carta pastoral.

Además, me atrevo a decir que el racismo es uno de los factores determinantes (otros pudieran decir que es el factor más determinante) que ha impedido que Puerto Rico logre la unidad necesaria para definir su presencia en la comunidad de las naciones.

¿Por qué? Porque el racismo siembra la división, el odio, la desconfianza y la violencia entre los seres humanos e impide la unidad, la justicia, la convivencia fraternal y la paz social. Lo mismo se puede decir de otras naciones.

Parafraseando al Papa León XIV, ningún racista es un cristiano verdadero y, ningún cristiano verdadero es un racista. El racismo es esa torre de Babel boricua que impide comunicarnos desde el amor, que nos divide hasta el distanciamiento social y espiritual que amenaza en dispersarnos por el color de la piel. Dios nos hizo a su imagen y semejanza. Dios no tiene color, en Dios subsisten todos los colores. Dios es todo amor. Seamos semejantes en su amor incondicional, en su amor que, cuando lo entendemos plenamente, nos hermana, nos solidariza y nos hace fraternos. Los distintos colores de piel embellecen la humanidad, sus matices rompen la monotonía. El color de piel no debe dividirnos, sino unirnos en el más hermoso de los mosaicos humanos. Dios se complace en todo tipo de piel.

En la presente carta pastoral, en homilías y otros documentos hemos denunciado las injusticias de nuestros antepasados: religiosos, políticos, y líderes sociales. Cabe preguntarnos, ¿si hubiésemos vividos en esos tiempos habríamos actuado iguales que ellos en estas injusticias? Que la respuesta nos sirva de examen de conciencia. Nuestra mirada al pasado no es para condenar sino para comprender la mentalidad de ese entonces y educar para no repetir dichos comportamientos.

Se ha tratado de hacer una lectura teológica de las luces y sombras del pasado sin querer ser juzgadores de nuestros antepasados.

Esta Carta contiene muchas citas papales y eclesiales para documentar cómo la Iglesia no ha sido del todo silente, cómplice o indiferente ante el racismo. Actuó con luces en unas ocasiones y en otras con sombras.

De igual manera, queremos destacar el camino comenzado por la Iglesia para condenar enérgicamente el racismo en todas sus modalidades y otras formas de desigualdades. Un camino que ha comenzado desde el perdón y el arrepentimiento, reconociendo errores y sombras. Es un camino necesario para comenzar a sanar heridas y hermanar la puertorriqueñidad. Esta Carta es parte de ese nuevo capítulo al que les invito a recorrer y/o a seguir avanzando.

Recemos y trabajemos por la unidad de nuestro pueblo puertorriqueño, cada uno y cada una de nosotros y nosotras, poniendo nuestro granito de arroz, nuestro pequeño grano de mostaza, para erradicar este pecado grave y abrazarnos a la fraternidad, a aquello que el Papa Francisco llamaba la amistad social; y San Pablo VI, la civilización de amor.

Carta Pastoral del Arzobispo de San Juan de Puerto Rico
Conciencia de fraternidad:
el Camino para superar el racismo en Puerto Rico

Tabla de Contenido

Introducción	1
Racismo	3
El racismo hoy	4
Visión cristiana	5
Fraternidad y solidaridad entre las razas	7
La doctrina social de la Iglesia y el racismo	8
La doctrina social de la Iglesia en continuidad	13
Decreto	16
Una catequesis adecuada que prevenga el racismo	16
Escuelas católicas y el racismo	17
Propuestas	18
De la esclavitud a la santidad: Santa Josefina Bakhita	19
Dos ejemplos boricuas	27
A. Maestro Rafael Cordero	27
B. Celestina Cordero	32
Racismo en Puerto Rico	32
Dos sesiones de escucha arquidiocesana	34
El gesto de San Antonio María Claret ante el racismo	37
Colonización y Racismo	38
Situaciones de Racismo en la Iglesia Universal y en Puerto Rico	42
Papa León XIV, <i>Magnífica Humanitas</i>, la esclavitud y racismo	46

Racismo: política partidista y gobierno	50
Petición de perdón de nuestra Iglesia	51
Invitación a purificación de la memoria	52
La Arquidiócesis pide perdón por los pecados del racismo del pasado	54
Frases, expresiones de recientes pontífices y documentos eclesiales sobre la esclavitud y el racismo	55
Conclusión	60



Carta pastoral del Arzobispo de San Juan de Puerto Rico
Conciencia de Fraternidad:
El Camino para superar el racismo en Puerto Rico

Al pueblo santo de Dios que peregrina en Puerto Rico

Introducción

1. El pasado 22 de marzo del 2026, en Puerto Rico conmemoramos los 153 años de la abolición de la esclavitud, día muy memorable, ya que desde el 22 de marzo del 1873 esta práctica inhumana quedó prescrita por el gobierno.
2. No nos debe quedar duda alguna de que, aunque en Puerto Rico se abolió oficialmente la esclavitud, todavía persisten en casi todo nuestro quehacer conductas racistas especialmente hacia nuestros hermanos y hermanas con marcados rasgos de nuestra afro descendencia que se manifiestan de diversas formas del mal como son los prejuicios, menosprecios, lenguajes ofensivos, chistes, discrimen y ataques a la dignidad y a la honra.
3. Aquel 22 de marzo del 1873, cuando se firmó la Ley que abolió la esclavitud en Puerto Rico, más de 30,000 personas fueron declaradas libres, pero no del todo; pues esa medida impuso contratos obligatorios de trabajo por tres años. No obstante, esa fecha marcó un cambio profundo en la estructura social del país y sigue siendo clave para entender nuestra historia para comenzar el camino de la verdadera libertad, que es cuando nos liberemos todos del prejuicio racista: la abolición del racismo.
4. Conmemorar la abolición de la esclavitud no es solo celebrar una fecha muy importante, sino, como cristianos y cristianas, ver con el corazón dolido qué hay detrás de esa fecha: hay personas, hay dolor, hay muertes, maltratos, privación de derechos, invisibilización de la dignidad humana. Es una fecha para reconocer hasta dónde puede llegar la maldad humana y para arrepentirnos como pueblo de comportamientos racistas en nuestros tiempos y pedir perdón por el pecado del racismo.
5. La conmemoración de la abolición de la esclavitud nos debe llevar a desarrollar una mayor sensibilidad a las actitudes discriminatorias. En Puerto Rico, como otras partes del mundo, se vivió el escarnio del racismo creando una herida social que aún anda abierta y sigue causando mucho dolor. Es una herida que tal vez no se vea con la misma intensidad con la que se sufre. Una herida que hay que sanar para curarnos de la plaga del racismo. Aquí en estas tierras también se practicó la destrucción masiva de las civilizaciones precolombinas y por la sujeción brutal de sus habitantes. Aquí, como en toda América, la colonización europea vino acompañada de prejuicios raciales, no se

practicó el respeto hacia los seres humanos: “mataban para instalarse, reducían a esclavitud los «indios» para aprovecharse de su mano de obra, como después de la de los negros, y se empezó a elaborar una teoría racista para justificarse.” (La Iglesia ante el racismo: para una sociedad más fraterna” del 1988, del entonces Pontificio Consejo de Justicia y Paz n. 3 de 1988.)

6. Los prejuicios y las actitudes racistas afectan negativamente las relaciones entre personas y grupos. La conciencia moral no debe aceptar estos comportamientos. La Iglesia defiende la dignidad de cada persona, basada en la enseñanza bíblica, y promueve la unidad del género humano y la reconciliación a través de Cristo, quien ha eliminado el odio entre diferentes grupos¹.

7. De igual manera, los prejuicios o las conductas racistas siguen empañando las relaciones, no solo entre las personas, sino entre los grupos humanos y las naciones. Las divisiones geográficas del mundo creado por Dios no tienen que manifestarse en divisiones raciales y racistas. En el mundo realmente solo hay una sola raza, la raza humana, creada a imagen y semejanza de Dios. Dios no ha creado seres humanos superiores a otros, ni mucho menos inferiores a otros. Dios ha creado seres humanos iguales en dignidad e iguales en derechos y oportunidades de vida. El racismo atenta contra la voluntad misma de Dios, nuestro Creador común.



8. Cristo denunció el mal para salvar, no para condenar; y la Iglesia Católica busca ayudar a las personas a liberarse de situaciones inaceptables y proponer orientaciones pastorales. Esta primera parte de la Carta Pastoral se propone examinar principalmente el racismo, pero también aborda actitudes como la intolerancia y los prejuicios relacionados.

9. “La Iglesia es particularmente sensible a las actitudes discriminatorias: el mensaje que ella recibe de la revelación bíblica afirma vigorosamente la dignidad de cada persona creada a imagen de Dios, la unidad del género humano en el designio del creador y la dinámica de la reconciliación realizada por el Cristo redentor, quien ha derribado el muro de odio que separaba los mundos contrapuestos para recapitular en sí la humanidad entera. En virtud de esto, los recientes Papas después del Concilio Vaticano II han

¹ Cf. Ef 2, 14.

confiado a la Pontificia Comisión "Iustitia et Pax" la misión de ayudar a esclarecer y estimular las conciencias acerca de esta cuestión capital: el recíproco respeto entre los grupos étnicos y raciales y su convivencia fraterna" (La Iglesia ante el racismo: para una sociedad más fraterna" del 1988, del entonces Pontificio Consejo de Justicia y Paz)

El Racismo

10. El racismo consiste en el desprecio de una raza, caracterizada por su origen étnico, su color de piel, su costumbre o su lengua. Como decimos más adelante (párrafo 168), la raza es una construcción social que pretende explicar y justificar la separación de grupos humanos en función de criterios de carácter físico, social, cultural y religioso. Este fenómeno tiene raíces profundas en la historia. El prejuicio racista, que considera a ciertos grupos étnicos como superiores a otros, se intensificó especialmente con la colonización y la esclavitud en tiempos modernos. "La *antigüedad greco-romana*, por ejemplo, no parece haber conocido el mito de la raza. Los griegos estaban ciertamente convencidos de la superioridad cultural de su civilización, pero no por eso consideraban los pueblos que llamaban «bárbaros» como inferiores por razones biológicas congénitas. No cabe duda que la esclavitud mantenía un número considerable de individuos en una situación deplorable, tenidos por «objetos» a disposición de sus dueños. Pero, originariamente, se trataba sobre todo de miembros de los pueblos sometidos por la guerra, no de grupos humanos despreciados por la raza." (Ibid. 2)

11. El pueblo hebreo, en el Antiguo Testamento, se sintió elegido por Dios², pero esta elección no se basaba en el desprecio hacia otras naciones. En cambio, los primeros cristianos consideraron que la salvación era para toda la humanidad y no existía una noción de raza en su discurso³. Durante la Edad Media, las distinciones eran principalmente religiosas. Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, la colonización trajo consigo la destrucción de civilizaciones indígenas y una nueva forma de racismo que justificaba la esclavitud de sus habitantes⁴.

12. El Papa Pablo III condenó esta explotación mediante la bula *Sublimis Deus* en 1537, afirmando que los indígenas debían ser tratados con dignidad. Bartolomé de Las Casas, y otros misioneros, defendieron a los indígenas, influyendo en las leyes que protegían sus derechos. Sin embargo, la trata de africanos, que comenzó en el 1562, resultó en condiciones inhumanas y justificaciones racistas que sostenían la inferioridad de estas personas.⁵ Los Papas y los teólogos, como asimismo numerosos humanistas, protestaron

² Cf *Ex* 19, 5.

³ Cf. *Mt* 28, 19.

⁴ Breve *Pastorale officium* del 29-5-1537 al Arzobispo de Toledo, *ib.* 414; y H. DENZINGER - A. SCHOENMETZER, *Enchiridion Symbolorum*, Barcelona 1973.

⁵ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, vol. 7, Madrid 1867, 414.

contra esta práctica. León XIII la ha condenado con vigor en su encíclica *In plurimis* del 1888⁶.

13. En el siglo XVIII surgió una ideología racista que usaba supuestas pruebas científicas para clasificar razas y justificar la opresión. Esto llevó a una competencia entre “razas” que se vio reflejada en movimientos totalitarios como el nazismo, responsable de genocidios. La Iglesia se opuso firmemente a tales doctrinas racistas, con Papas como Pío XI⁷ y Pío XII⁸ denunciando su falsedad y clamando por una mejor humanidad.

El racismo hoy

14. El racismo y la casta siguen existiendo en diversas partes del mundo. Las injusticias sociales y la esclavitud, aunque se hayan reducido, aún persisten. Es crucial recordar estos crímenes y enseñarlos a las futuras generaciones para evitar que la historia se repita y para promover el respeto por toda la humanidad.

15. El racismo sigue existiendo, manifestándose de diversas maneras, ya sea de forma oficial o institucionalizada. Aunque la segregación por raza es más rara hoy en día, permanecen fenómenos de exclusión y agresión hacia grupos con diferencias físicas, étnicas, culturales o religiosas, que son considerados inferiores por parte del grupo dominante. Esto se refleja en el racismo institucionalizado.

16. En varios países, aún hay formas de discriminación hacia las poblaciones aborígenes, las cuales han sido marginadas tras genocidios cometidos por colonizadores como son algunas culturas en la Amazonía y culturas en países hermanos de Latinoamérica y Centroamérica. Estas comunidades son a menudo relegadas a territorios restringidos y deben gozar de derechos que preserven su identidad cultural. La integración debe hacerse respetando su autonomía y elección. Asimismo, en algunos países persiste legislación que limita los derechos de minorías religiosas y étnicas, sometiéndolas a una condición de segunda clase en aspectos como la educación y el empleo.

17. El etnocentrismo es otra forma de racismo, ya que busca proteger la identidad de un grupo a costa de denigrar a otros. Esta actitud puede llevar al etnocidio donde se niega la existencia cultural de otros. Las fronteras políticas raramente coinciden con grupos étnicos, lo que puede generar conflictos. Los nuevos estados en África y Asia a menudo enfrentan problemas de racismo y tensiones étnicas. A pesar de que las constituciones afirman la igualdad, en la práctica, unas etnias dominan a otras, causando algunos conflictos violentos.

⁶ *In plurimis*, en español, *Entre las numerosas*, es la vigésimo quinta Encíclica de León XIII, publicada el 5 de mayo de 1888, dirigida a los obispos del Brasil, promoviendo la abolición absoluta de la esclavitud.

⁷ El Papa Pío XI condenó las doctrinas nazis en su encíclica *Mit brennender Sorge*.

⁸ Pío XII en su primera encíclica *Summi Pontificatus*, y sobre todo en el Mensaje de Navidad de 1942, afirmaba que entre los falsos postulados del positivismo jurídico «hay que incluir una teoría que reivindica para tal nación, tal raza, tal clase, el instinto jurídico, imperativo supremo y norma inapelable».

18. Dentro de un mismo país, también puede haber racismo social, donde grupos de campesinos pobres son explotados y despojados de sus derechos. Sobre este asunto, viene a mi memoria San Oscar Romero, quien dio su vida hasta el extremo al alzar su voz a favor de los despojados, de los descartados de El Salvador. Esto es similar a nuevas formas de esclavitud en el Tercer Mundo. Un carácter más extendido es el actual racismo espontáneo dirigido hacia inmigrantes que a menudo son objetos de xenofobia y odio racial impulsados por el temor a lo diferente. Este rechazo a la diversidad puede obstaculizar la integración de los inmigrantes y su aceptación en la sociedad receptora.

19. El antisemitismo es una forma trágica de racismo que persiste. Organizaciones han resurgido con ideologías antisemitas, y el antisemitismo a veces se disfraza bajo el antisionismo. Además, hay temores sobre el potencial racista de las técnicas de procreación artificial, ya que podrían dar lugar a la selección de seres humanos por criterios raciales. Para combatir el racismo en todas sus formas, es crucial tener convicciones profundas sobre la dignidad de cada persona y la unidad de la humanidad, apoyadas por principios morales y el mensaje de la Iglesia.

Visión cristiana

20. La doctrina cristiana sobre la dignidad del ser humano está basada en la Revelación bíblica y ha evolucionado a lo largo de la historia, siendo reafirmada en el Concilio Vaticano II⁹. Se destaca la igualdad fundamental de todos los seres humanos, creados a imagen de Dios, y se señala que ninguna forma de discriminación por motivos de sexo, raza o religión debe ser aceptada. Los Papas han reiterado este mensaje, enfatizando que todos son hijos e hijas del mismo Dios y deben ser tratados con igualdad y con fraternidad y respeto.

21. La unidad del género humano también es esencial en la enseñanza cristiana, que subraya que todas las personas provienen de un mismo origen. Aunque existen diferencias individuales y antropológicas, éstas no deben usarse para discriminar. La ciencia apoya esta idea al argumentar que todos los humanos pertenecen a la misma especie. Sin embargo, la fe cristiana va más allá de la ciencia al fundamentar la dignidad humana en su relación con Dios, asegurando que todos tengan derechos inalienables.

22. La Revelación bíblica establece que Dios creó a la humanidad a su imagen y semejanza¹⁰, lo que confiere a cada persona una dignidad especial y derechos que nadie puede violar. Estos derechos conllevan deberes hacia los demás. La creencia en un único Dios unifica a la humanidad y rechaza las ideologías racistas. La relación especial que el pueblo judío tiene con Dios no contradice la idea de un universalismo que incluye a todas las naciones en la salvación.

⁹ Constitución *Gaudium et spes*, n. 29; cf. también *ibid.* n. 60 (para el derecho a la cultura); cf. Declaración *Nostra aetate*, n. 5, Decreto *Ad Gentes*, n. 15; Declaración *Gravissimum educationis*, n. 1 (para el derecho a la educación).

¹⁰ Cf. *Gn* 1, 26-27

23. También rechaza las prácticas eugenésicas. La eugenésica corresponde a un conjunto de creencias y prácticas que tienen la intención de modificar características hereditarias de humanos con el fin de manipularlos para crear especies humanas supuestamente más perfectas, fuertes y, sanas e inteligentes. Esto nunca ha respondido a un criterio ni ético ni científico. Tristemente, en Puerto Rico se legisló, en el siglo pasado, para practicar y enseñar sobre la eugenesia. Agradecemos a la legislatura y al Gobierno de Puerto Rico que mediante la Ley Núm. 125 del 2011, derogó la Ley 136 del 15 de mayo del 1937 que permitía esa práctica racista. Imaginemos cuántas mujeres fueron esterilizadas sin su consentimiento, que les coartaron la esperanza de volver a ser madres.

24. La Exposición de Motivos de la Ley 125 (supra) nos indica que:

Mediante ésta (la eugenesia) se planteó la selección de las personas más sobresalientes para que procrearan entre ellas y así lograr una sociedad más justa y libre de enfermedades sociales.

La eugenesia clásica, en la medida en que fue aplicada, se caracterizó por limitar los derechos reproductivos individuales en aras de la salud genética de las generaciones futuras en promover la eutanasia involuntaria y la discriminación genética.

En las décadas siguientes a la Segunda Guerra Mundial, los principios eugenésicos fueron objeto de gran crítica y de repudio por la comunidad científica internacional, como resultado de las prácticas genocidas del régimen nazi en Alemania, y décadas más tarde por razón de los programas de esterilización forzosa impuesta por el estado en diferentes países en el mundo.

Por razón de la norma que propone y a su relación histórica con el racismo científico, los principios de la ética, la discriminación coercitiva y violaciones a los derechos civiles de las personas, la eugenesia no es aceptada en la comunidad científica, por lo cual procede su derogación por el Gobierno de Puerto Rico.

25. Hoy como Iglesia y sociedad debemos decir no al racismo científico y al racismo digital.

26. El Nuevo Testamento refuerza la dignidad y unidad de toda persona humana, ya que Cristo, al encarnarse, mostró cómo Dios valora la naturaleza humana. Su sacrificio en la cruz eliminó las divisiones, uniéndonos bajo la misma familia humana. La misión de la Iglesia es ser el pueblo de los redimidos, promoviendo la unidad y superando divisiones culturales, étnicas y sociales¹¹.

27. La misión de la Iglesia de unir a la humanidad trasciende las fallas humanas. Los cristianos y cristianas debemos actuar como signos de unidad, mostrando en nuestras vidas la reconciliación del Evangelio. La doctrina cristiana implica un respeto por las

¹¹ Cf. Mt 28, 19

diferencias, la fraternidad y la solidaridad entre todos, reconociendo que, aunque todos son iguales en dignidad, hay variaciones en capacidades y culturas. La igualdad no implica uniformidad; por tanto, se deben reconocer y valorar las diferencias. Aunque no somos idénticos, somos iguales en dignidad. Esa es la riqueza y la versatilidad de la creación.

28. La fraternidad, impulsada por la caridad, es esencial. Esta caridad busca que todos tengan acceso a condiciones dignas para vivir, y lleva a reconocer a cada persona como hermano o hermana en Cristo. Además, es necesaria una solidaridad activa, especialmente entre ricos y pobres, favoreciendo una paz construida sobre la interdependencia y la colaboración entre naciones¹².

Fraternidad y solidaridad entre la raza humana

29. La lucha contra el racismo debe comenzar en el corazón de cada persona, dado que el prejuicio racista niega la dignidad de todos. Este problema no se soluciona solo con leyes o evidencias científicas; la verdadera transformación requiere que las comunidades adopten y vivan los valores de la igualdad comenzando en la familia. La conversión del corazón implica reconocer a todas las razas y grupos étnicos. La Iglesia tiene un papel crucial al educar sobre la dignidad humana y la conexión de todos como criaturas de Dios, y debe aclarar que ningún uso erróneo de la Biblia justifica el racismo.

30. Además de enseñar, la Iglesia debe defender a las víctimas del racismo y condenar severamente cualquier acto discriminatorio. Hay muchas personas que ya luchan contra el racismo, enfrentándose a la represión y a la violencia. Los cristianos y cristianas debemos ser parte activa de esta lucha, usando medios pacíficos y constructivos. La Iglesia busca una comprensión evangélica, analizando las causas del racismo y ofreciendo caminos hacia la reconciliación.

31. La educación es fundamental para erradicar el racismo, y debe enfocarse en las similitudes entre todos los humanos. Es esencial que las familias y las escuelas promuevan el respeto y el entendimiento entre diferentes culturas. A pesar de algunos avances, todavía persisten prejuicios, también entre muchos jóvenes, lo que resalta la necesidad de generar espacios y oportunidades para títulos positivos entre personas de diferentes orígenes.

32. Además, la legislación debe reflejar el respeto por todos los grupos étnicos y asegurar que todos tengan derechos equivalentes. Esto incluye proteger a inmigrantes y refugiados, quienes son frecuentemente víctimas de prejuicio. Se deben aplicar leyes que prevengan discriminaciones laborales y económicas hacia los extranjeros. Es crucial que los derechos de todas las personas, independientemente de su origen o estado migratorio, sean reconocidos y garantizados.

33. Internacionalmente, es vital continuar desarrollando leyes contra el racismo y asegurar

¹² Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, n. 38 y 39.

su implementación eficaz. Las Naciones Unidas¹³ han tomado acciones importantes en este sentido, como la Convención del 1965 que busca eliminar la discriminación racial. La Iglesia Católica también ha contribuido a estos esfuerzos a través de su participación en iniciativas globales.

34. El racismo no solo afecta sociedades a nivel interno; también perturba la paz internacional. La justicia en las relaciones entre países debe evitar que se trate a naciones enteras basadas en prejuicios raciales. Cada país debe reconocer que la paz es precaria si no se funda en el respeto a los derechos humanos. La historia muestra que la falta de reconocimiento de estos derechos puede llevar a explosiones de violencia.

35. Es fundamental que la comunidad internacional aplique presión sobre países que mantienen legislaciones racistas, buscando un cambio hacia leyes que protejan los derechos humanos. La paz duradera debe construirse sobre el consenso y la dignidad de todos los grupos de una sociedad.

36. La lucha contra el racismo es una necesidad reconocida en la sociedad actual. La Convención de la ONU del 1965, y la doctrina de la Iglesia, afirman que cualquier creencia en la superioridad racial es falsa y condenable. A pesar de este entendimiento, el racismo persiste y aparece en formas nuevas, como una herida que no sana. Nuevas formas de racismo se fundamentan por el país de origen, estatus migratorio, acento, entre otros. Es esencial que todos trabajemos para curar esta situación con determinación, paciencia y persistencia.

37. Es importante aclarar que hay diferentes tipos de racismo. El racismo abierto implica desprecio hacia grupos étnicos, colores de piel o lenguas. El apartheid es un ejemplo extremo que debe cambiar urgentemente. Sin embargo, existen otras formas de exclusión que no mencionan explícitamente la raza, pero tienen efectos similares y que se manifiestan sutilmente en actitudes, palabras y gestos. Por eso, debemos oponernos a todas las formas de discriminación, ya que el racismo se encuentra en todas partes del mundo como lo ha afirmado el Papa Francisco en *Fratelli Tutti*.

38. El respeto por cada persona y por todas las razas es fundamental. Debemos valorar las diferencias culturales y promover la diversidad. La condena del racismo y las acciones legales y administrativas son necesarias. Todos tenemos la responsabilidad de actuar sin recurrir a la violencia. La Iglesia católica apoya esta causa y busca cambiar la mentalidad racista, promoviendo la reconciliación y el respeto por los demás. Además, invita a todos a ver a cada persona como un hermano y hermana.

La Doctrina Social de la Iglesia y el racismo

39. Creo que el momento en que tocamos el asunto del racismo en Puerto Rico nos obliga a interpellarnos sobre lo que es la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Una posible definición es que la DSI es el conjunto de enseñanzas sociales y morales de la Iglesia

¹³ Carta de las Naciones Unidas, 26-6-1945, art. 1, § 3; Declaración universal de los derechos del hombre, 10-12-1948, art. 1; 2; 16; 26, II; Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, 20-11-1963.

Católica, basadas en el Evangelio y la Tradición, que ofrecen principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción para construir una sociedad más justa y fraterna. Su objetivo es guiar a los cristianos y cristianas en su compromiso social, promoviendo la dignidad de la persona humana y el bien común.

40. Esta definición es importante porque nos dice que el cristiano/a debe detener un compromiso social. Recuerdo una famosa frase del Papa Francisco: “que no podemos ser sacerdotes, obispos y cristianos de sofá.” La fe en Jesús no nos aísla de la sociedad, al contrario, nos inserta en ella; no nos privilegia sobre los demás, sino que nos responsabiliza por el dolor del hermano, del que sufre injusticias. Pues como decía el Papa Francisco: “La única manera lícita de mirar de arriba a abajo a alguna persona es cuando le das la mano para levantarse”. Para la fe cristiana, no hay personas de segunda ni tercera clase, sino seres humanos iguales en dignidad, iguales en derechos e iguales en oportunidades; para la fe cristiana solo hay una raza, la raza humana, la raza creada por Dios a su imagen y semejanza, la raza humana que Jesús abrazó desde su cruz, dignificó con su resurrección y nos manda a todos a ser custodios de cada ser humano. Por eso, una fe sin solidaridad y fraternidad es una fe poco genuina y mezquina que corre el riesgo en convertirse en una fe elitista e indiferente.

¿Qué es la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)?

41. La DSI no es un asunto ni moderno, ni que data del 1893 cuando el Papa León XIII publicó la encíclica *Rerum Novarum*, sobre la cosa nueva. Es un mensaje, un anuncio que data del mismo evangelio de Cristo Jesús, seguido por la tradición milenaria de la Iglesia y el magisterio de los pontífices a través de la historia. Desde toda su historia la Iglesia ha abordado asuntos sociales iluminándolos a la luz del evangelio como lo fue la cuestión de la evangelización de las culturas indígenas en América y el trato humano que se debía darles.



42. Ahora, lo que sí marca un momento cimero en este asunto es la encíclica antes mencionada; cuando un Papa escribe un documento pensando en los derechos de los obreros, su relación con los patronos, la dignidad del trabajo y del trabajador, el derecho a una vida digna de los trabajadores en el contexto de la revolución industrial.

43. A partir de ese momento se fueron elaborando otros documentos papales para abordar la cuestión social. Como por ejemplo, *La Cuadragésimo anno*, *Laboris exercium*, *Sollicitudo rei socialis Centesimus annus*,

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

44. En la década de los 90s del siglo pasado, el Papa San Juan Pablo II encomendó al Pontificio Consejo de Justicia y Paz, cuando era dirigido por el Cardenal François-Xavier Nguyễn Van Thuân, quien guió sabiamente, con constancia y clarividencia, la compleja fase preparatoria de este documento; la enfermedad le impidió concluirla con la publicación. Luego el Papa Juan Pablo II le confió la terminación de esta obra al entonces nuevo Prefecto, el Cardenal Raffaello Martinó, la elaboración de un documento, donde se compendie el evangelio, la tradición y el magisterio de los pontífices a través de toda la historia, las enseñanzas de la Iglesia sobre asuntos sociales.

45. Este Compendio se publicó en abril del 2004. En Puerto Rico tuvimos la oportunidad y privilegio de que a nuestras tierras se allegara el Cardenal Prefecto Martinó a hacernos una presentación, con la riqueza de su experiencia personal y pastoral en la elaboración de esta joya de la Doctrina Social de la Iglesia. A la verdad que, como iglesia puertorriqueña, esa visita fue de gran agrado donde se nos evangelizaba con el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, que expone de manera sintética, pero exhaustiva, la enseñanza social de la Iglesia.

46. ¿Podemos preguntarnos, si hay tantos gobiernos en el mundo e instituciones sin fines de lucro y de lucro, por qué, si hay tantas asociaciones que tratan el asunto social, por qué una Iglesia como la católica tiene que entrar en estos asuntos? La respuesta es sencilla, ya que la Iglesia, experta en humanidad continúa mirando hacia los «nuevos cielos» y la «nueva tierra» (2 P 3,13), e indicándoselos a cada persona para ayudarlo a vivir su vida en la dimensión del sentido auténtico. «*Gloria Dei vivens homo*»: el hombre que vive en plenitud su dignidad da gloria a Dios, que se la ha donado.

47. Este Compendio es un documento angular para la evangelización en los tiempos actuales ya que nos puede ayudar como Iglesia a:

- Transformar la realidad social con la fuerza del Evangelio, testimoniada por mujeres y hombres fieles a Jesucristo, ha sido siempre un desafío y lo es aún al inicio del tercer milenio de la era cristiana. El anuncio de Jesucristo, buena nueva de salvación, de amor, de justicia y de paz, no encuentra fácil acogida en el mundo de hoy, todavía devastado por guerras, miseria e injusticias; es precisamente por esto que el hombre de nuestro tiempo tiene más que nunca necesidad del Evangelio: de la fe que salva, de la esperanza que ilumina, de la caridad que ama.
- Sostener y animar la acción de los cristianos en el campo social, especialmente de los fieles laicos, de los cuales este ámbito es propio; toda su vida debe calificarse como una obra fecunda de evangelización. Cada creyente debe aprender ante todo a obedecer al Señor con la fortaleza de la

fe, a ejemplo de San Pedro: «Maestro hemos estado bregando toda la noche y no hemos pescado nada; pero, en tu palabra, echaré las redes» (Lc 5,5). La tradición del racismo es un campo social en el que todos y todas, especialmente los cristianos, debemos ser agentes de primera fila.

- Conocer los motivos que impulsan a la Iglesia a intervenir con una doctrina en el campo social, a primera vista fuera de su competencia, y las razones para un encuentro, un diálogo, una colaboración al servicio del bien común.

48. La Iglesia en todos los tiempos sigue interpelando a todos los pueblos y a todas las naciones, porque sólo en el nombre de Cristo se da al ser humano la salvación. La salvación que nos ha ganado el Señor Jesús, y por la que ha pagado un alto precio (cf. 1 Co 6,20; 1 P 1,18-19), se realiza en la vida nueva que los justos alcanzarán después de la muerte, pero atañe también a este mundo, en los ámbitos de la economía y del trabajo, de la técnica y de la comunicación, de la sociedad y de la política, de la comunidad internacional y de las relaciones entre las culturas y los pueblos: Jesús vino a traer la salvación integral, que abarca al hombre entero y a todos los hombres, abriéndoles a los admirables horizontes de la filiación divina. (DSI, I)

49. Decía San Pablo a su discípulo Timoteo: «Proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina. Porque vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por sus propias pasiones, se harán con un montón de maestros por el prurito de oír novedades; apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas. Tú, en cambio, pórtate en todo con prudencia, soporta los sufrimientos, realiza la función de evangelizador, desempeña a la perfección tu ministerio» (2 Tm 4,2-5). Con esta doctrina social a la Iglesia se nos recuerda el deber de evangelizar a tiempo y destiempo, sin importar quien sea el perpetrador que atente contra la dignidad de las personas.

50. Mientras la Iglesia cumple su misión de anunciar el Evangelio, enseña a la humanidad, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina. *Esta doctrina tiene una profunda unidad, que brota de la Fe en una salvación integral, de la Esperanza en una justicia plena, de la Caridad que hace verdaderamente hermanos a todos los hombres en Cristo: es una expresión del amor de Dios por el mundo, que Él ha amado tanto «que dio a su Hijo único» (Jn 3,16). La ley nueva del amor abarca la humanidad entera y no conoce fronteras, porque el anuncio de la salvación en Cristo se extiende «hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8).* (cita del CDSI)

51. Esta Doctrina Social es una manera de descubrir cuan amado somos por Dios, solo a partir de este amor, se puede comprender la propia dignidad trascendente, y se aprende a no contentarse consigo mismo y a salir al encuentro del otro en una red de relaciones cada vez más auténticamente humanas, a salir al encuentro como en la parábola del hijo pródigo/Padre misericordioso, salir al encuentro como Cristo resucitado salió al encuentro con los suyos.



52. Con su Doctrina Social, la iglesia tiene una gran esperanza donde los evangelizados y evangelizadas “renovados por el amor de Dios son capaces de cambiar las reglas, la calidad de las relaciones y las estructuras sociales: son personas capaces de llevar paz donde hay conflictos, de construir y cultivar relaciones fraternas donde hay odio, de buscar la justicia donde domina la explotación del hombre por el hombre. Sólo el amor es capaz de transformar, de modo radical, las relaciones que los seres humanos tienen entre sí. Desde esta perspectiva, todo hombre de buena voluntad puede entrever los vastos horizontes de la justicia y del desarrollo humano en la verdad y en el bien” (referencia del CDSI, 4)

53. Con este compendio, la Iglesia se ha concientizado que tiene frente a sí:

“un vasto trabajo al que la Iglesia quiere contribuir también con su doctrina social, que concierne a todo el hombre y se dirige a todos los hombres. Existen muchos hermanos necesitados que esperan ayuda, muchos oprimidos que esperan justicia, muchos desocupados que esperan trabajo, muchos pueblos que esperan respeto: ¿Cómo es posible que, en nuestro tiempo, haya todavía quien se muere de hambre; quien está condenado al analfabetismo; quien carece de la asistencia médica más elemental; quien no tiene techo donde cobijarse? El panorama de la pobreza puede extenderse indefinidamente si a las antiguas añadimos las nuevas pobrezas que afectan a menudo a ambientes y grupos no carentes de recursos económicos, pero expuestos a la desesperación del sin sentido, a la insidia de la droga, al abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social.” (n. 3)

54. Ante esta situación se nos interpela en el compendio mismo. ¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico que hace inhabitables y enemigas del hombre vastas áreas del planeta? ¿O ante los problemas de la paz amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas? ¿O frente al vilipendio de

los derechos humanos fundamentales de tantas personas, especialmente de los niños?». (CDSI n.5)

55. *El amor cristiano impulsa a la denuncia, a la propuesta y al compromiso con proyección cultural y social, a una laboriosidad eficaz que apremia a cuantos sienten en su corazón una sincera preocupación por la suerte del hombre a ofrecer su propia contribución.* La humanidad comprende cada vez con mayor claridad que se halla ligada por un destino único que exige asumir la responsabilidad en común, inspirada por un *humanismo integral y solidario*: vé que esta unidad de destino con frecuencia está condicionada e incluso impuesta por la técnica o por la economía y percibe la necesidad de una mayor conciencia moral que oriente el camino común. Estupefactos ante las múltiples innovaciones tecnológicas, los hombres de nuestro tiempo desean ardientemente que el progreso esté orientado al verdadero bien de la humanidad de hoy y del mañana. (CDSI n. 6)

56. Nos dice el Compendio que “El cristiano sabe que puede encontrar en la doctrina social de la Iglesia los principios de reflexión, los criterios de juicio y las directrices de acción como base para promover un humanismo integral y solidario. Difundir esta doctrina constituye, por tanto, una verdadera prioridad pastoral para que las personas, iluminadas por ella, sean capaces de interpretar la realidad de hoy y de buscar caminos apropiados para la acción: «La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia»” (7)

57. A las personas del mundo católico, este documento se nos propone como “un instrumento para el discernimiento moral y pastoral de los complejos acontecimientos que caracterizan nuestro tiempo; como una guía para inspirar, en el ámbito individual y colectivo, los comportamientos y opciones que permitan mirar al futuro con confianza y esperanza; como un subsidio para los fieles sobre la enseñanza de la moral social. De él podrá surgir un compromiso nuevo, capaz de responder a las exigencias de nuestro tiempo, adaptado a las necesidades y los recursos del hombre; pero sobre todo, el anhelo de valorar, en una nueva perspectiva, la vocación propia de los diversos carismas eclesiales con vistas a la evangelización de lo social, porque «todos los miembros de la Iglesia son partícipes de su dimensión secular». (CDSI n.10) El texto se propone, por último, como ocasión de diálogo, con todos aquellos que desean sinceramente el bien del ser humano.

La Doctrina Social de la Iglesia en continuidad

58. Después del compendio del 2003, los Papas han seguido expandiendo la DSI, validándola y dejando saber su actualidad porque el cristianismo no puede ser restringido a meras devociones, sino que es antes, un modo de vivir en sociedad. El racismo es un impedimento para vivir en sociedad, el racismo se opone a la civilización del amor por lo que no debe tener espacio en ninguna mente humana ni el ningún corazón.

59. El Papa Benedicto XVI afirmó que la doctrina social de la Iglesia responde a la dinámica de caridad recibida y ofrecida y resume su función como el “anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad”. (*Caritas in veritate*, n. 5)

60. El Papa Francisco explicó la razón por la cual la Iglesia expresa su parecer en los asuntos que afectan a la comunidad mundial (Discurso del Santo Padre al Cuerpo Diplomático, 7 de enero del 2019), diciendo que es la misión espiritual que Jesucristo dirigió a San Pedro, y sus sucesores, la que impulsa al Pontífice, y a la Santa Sede, “a preocuparse por toda la familia humana y sus necesidades, incluso en el ámbito material y social”, y aclara que “la Santa Sede no busca interferir en la vida de los estados”, sino que observa “las problemáticas que afectan a la humanidad”, para “ponerse al servicio del bien de todo ser humano” y “trabajar por favorecer la edificación de sociedades pacíficas y reconciliadas”. Por este motivo, la Iglesia no puede quedar al margen de las realidades humanas, e interviene con su doctrina para iluminar distintos aspectos de la sociedad.

61. La Iglesia habla, no a favor de sus intereses, sino por el bien común de su pueblo, y la Iglesia, desde su experiencia por el contacto con la gente y los pueblos, y desde su doctrina de fe apoyada en una profunda reflexión, es un gran interlocutor para defender y dar voz a los más débiles, a las naciones pobres y al planeta amenazado por la crisis ecológica. Por ello, las recientes intervenciones del Papa León XIV sobre la guerra deben entenderse en este contexto. No son expresiones contra nadie, sino expresiones a favor de la dignidad humana y su derecho a la paz.

62. ¿Qué nos dice el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el racismo?

En particular, es moralmente inaceptable cualquier teoría o comportamiento inspirados en el racismo y en la discriminación racial. (n. 33)

“LA IGUAL DIGNIDAD DE TODAS LAS PERSONAS: Dios no hace acepción de personas (Hch 10,34; cf. Rm 2,11; Ga 2,6; Ef 6,9), porque todos los hombres tienen la misma dignidad de criaturas a su imagen y semejanza. La Encarnación del Hijo de Dios manifiesta la igualdad de todas las personas en cuanto a dignidad: «Ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Ga 3,28; cf. Rm 10,12; 1 Co 12,13; Col 3,11). Puesto que en el rostro de cada hombre resplandece algo de la gloria de Dios, la dignidad de todo hombre ante Dios es el fundamento de la dignidad del hombre ante los demás hombres. Esto es, además, el fundamento último de la radical igualdad y fraternidad entre los hombres, independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura y clase”. (n.144)

“Sólo el reconocimiento de la dignidad humana hace posible el crecimiento común y personal de todos (cf. St 2,19). Para favorecer un crecimiento semejante es necesario, en particular, apoyar a los últimos, asegurar efectivamente condiciones de igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, garantizar una igualdad objetiva entre las diversas clases sociales ante la ley. También en las relaciones entre pueblos y Estados, las condiciones de equidad y paridad son el presupuesto para un progreso auténtico de la comunidad internacional⁴ No obstante los avances en esta dirección, es necesario no olvidar que aún existen demasiadas desigualdades y formas de dependencia. A la igualdad en el reconocimiento de la dignidad de cada hombre y de cada pueblo, debe corresponder la conciencia de que la dignidad humana sólo podrá ser custodiada y promovida de forma comunitaria, por parte de toda la humanidad. Sólo con la acción concorde de los

hombres y de los pueblos sinceramente interesados en el bien de todos los demás, se puede alcanzar una auténtica fraternidad universal por el contrario, la permanencia de condiciones de gravísima disparidad y desigualdad empobrece a todos.” (145)

“El compromiso social y político del fiel laico en ámbito cultural comporta actualmente algunas direcciones precisas. La primera es la que busca asegurar a todos y cada uno el derecho a una cultura humana y civil, «exigido por la dignidad de la persona, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión o condición social” (n. .557)

63. La DSI es muy clara: Todas las personas fueron creadas por Dios en igualdad de condiciones. El racismo es un acto inmoral, un acto que no haya justificación en nuestra fe ni en el cristianismo. Toda la sociedad puertorriqueña como pueblo cristiano está interpelada a custodiar la dignidad de cada ser humano. La erradicación del racismo es una grave situación que nos concierne a todos y a todas. Combatir la cuestión del racismo es un deber de cada cristiano y cada puertorriqueño y puertorriqueña. Jesús nos invita a la fraternidad donde el otro es parte de mi vida porque también es hijo e hija de Dios, porque en Cristo formamos un solo Cuerpo y una sola familia.

Aparecida: V Conferencia General del Episcopado de Latinoamérica y el Caribe

64. Del 13 al 31 de mayo del 2007, se llevó a cabo la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Este servidor tuvo la oportunidad de asistir junto al Obispo Rubén A. González, Obispo de Ponce. Dicha Conferencia fue inaugurada por el entonces Papa Benedicto XVI.

65. Aparecida, la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, dio una profunda mirada a la realidad actual de los pueblos en Latinoamérica y el Caribe, detallando sus grandes desafíos. Se posicionó ante la globalización con una lectura crítica de la realidad, reafirmando la centralidad de la vida humana que debe ser respetada en todas sus etapas, la centralidad de la opción por los pobres, la defensa de la Creación, la sabiduría de los pueblos originarios, la prioridad de la familia, y la actualidad la vocación discipular y misionera de todo bautizado, entre otros grandes asuntos.

66. Uno de los temas allí tratados, fue la situación de racismo que enfrentan los pueblos en Latinoamérica y el Caribe. En el Documento Conclusivo de Aparecida, el episcopado expresó lo siguiente:

La realidad latinoamericana cuenta con comunidades afroamericanas muy vivas que aportan y participan activa y creativamente en la construcción de este continente. Los movimientos por la recuperación de las identidades, de los derechos ciudadanos y contra el racismo, los grupos alternativos de economías solidarias, hacen de las mujeres y hombres negros sujetos constructores de su historia, y de una nueva historia que se va dibujando en la actualidad latinoamericana y caribeña. Esta nueva realidad se basa en relaciones interculturales donde la diversidad no significa amenaza, no justifica jerarquías de poder de unos sobre otros, sino diálogo desde visiones culturales diferentes, de celebración, de interrelación y de reavivamiento de la esperanza. (n. 97)

Por esto, la Iglesia denuncia la práctica de la discriminación y del racismo en sus diferentes expresiones, pues ofende en lo más profundo la dignidad humana creada a "imagen y semejanza de Dios". Nos preocupa que pocos afroamericanos accedan a la educación superior, con lo cual se vuelve más difícil su acceso a los ámbitos de decisión en la sociedad. En su misión de abogada de la justicia y de los pobres se hace solidaria de los afroamericanos en las reivindicaciones por la defensa de sus territorios, en la afirmación de sus derechos, ciudadanía, proyectos propios de desarrollo y conciencia de negritud. La Iglesia apoya el diálogo entre cultura negra y fe cristiana y sus luchas por la justicia social, e incentiva la participación activa de los afroamericanos en las acciones pastorales de nuestras Iglesias y del CELAM. La Iglesia con su predicación, vida sacramental y pastoral habrá de ayudar a que las heridas culturales injustamente sufridas en la historia de los afroamericanos, no absorban, ni paralicen desde dentro, el dinamismo de su personalidad humana, de su identidad étnica, de su memoria cultural, de su desarrollo social en los nuevos escenarios que se presentan. (533)

Decreto: 22 de marzo de cada año como Día de Reconciliación y Sanación por el Pecado del Racismo

67. Con esta Carta Pastoral y por las presentes letras, declaramos como Jornada de Oración, Reconciliación y Sanación por el Pecado del Racismo cada 22 de marzo en la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico.

68. Ese día, se invita a las parroquias a celebrar la Santa Misa por las diversas intenciones que tienen que ver con la expiación del pecado del racismo.

Una catequesis adecuada que prevenga el racismo y fomente la fraternidad

69. Quisiera comenzar este tema con una cita que no ha dejado de conmoverme desde que la leí:

“La conversión del corazón no puede ser alcanzada, sin afirmar las convicciones del espíritu acerca del respeto debido a las otras razas y grupos étnicos. La Iglesia, por su lado, coopera a la formación de las conciencias presentando claramente la íntegra *doctrina cristiana* sobre este punto. Pide en especial a los pastores, a los predicadores, a los maestros y a los catequistas, esclarecer la enseñanza auténtica de la Escritura y la tradición acerca del origen de todos los hombres en Dios, de su destino final común en el Reino de Dios, del valor del precepto del amor fraterno y de la total incompatibilidad entre el exclusivismo racista y la vocación universal de todos los hombres a la misma salvación en Jesucristo. El *recurso a la Biblia* para justificar a *posteriori* prejuicios racistas debe ser enérgicamente condenado. La Iglesia no ha autorizado nunca semejante distorsión de la interpretación bíblica.” (Fraternidad entre las razas, Pontificio Consejo de Justicia y Paz, n. 25; <https://es.catholic.net/op/articulos/24359/cat/582/fraternidad-y-solidaridad-entre-las-razas.html#modal>)

70. Aprovecho esta carta para pedir a nuestros catequistas que evangelicen a nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos sobre la igualdad de todos los seres humanos, sobre la igualdad de los hombres y mujeres y sobre la igualdad de todas las personas de todas las culturas, naciones y pueblos.

71. Decían los hermanos Obispos de los Estados Unidos en su carta pastoral “Abramos nuestros corazones: el incesante llamado al amor, carta pastoral contra el racismo”

“Aunque en ciertos aspectos nuestra nación ha avanzado contra la discriminación racial, en otros ha perdido terreno. A pesar del progreso significativo en el derecho civil con respecto al racismo, las realidades sociales indican la necesidad de una mejor catequesis que promueva la conversión de los corazones. Demasiados católicos buenos y fieles desconocen la conexión entre el racismo institucional y la continua erosión de la santidad de la vida. No hemos concluido el trabajo.”
(noviembre de 2018)

72. En ese mismo contexto, urge una educación y catequesis, incluyendo el trabajo conjunto de las diócesis y una enérgica pastoral parroquial sobre el racismo para responder a él. Urge una evangelización enfocada con el objetivo de comprender el racismo y la necesidad de sanación y reconciliación; urgen más esfuerzos para la conversión de quienes albergan creencias racistas y cometen acciones racistas, y atención a quienes son víctimas del racismo; urgen en nuestras catequesis más actividades de acercamiento pastoral y coordinación; urge también un trabajo interreligioso y ecuménico, para combatir el racismo.

73. El racismo es uno de los mayores pecados sociales al que estamos expuestos y exponemos a nuestros niños, tristemente, aun desde sus hogares y comunidades en sus primeros años de vida. Si queremos erradicar el racismo, hay que comenzar desde esa temprana edad y confrontarlo como un pecado social. Por ello, quisiera convocar a un congreso de catequistas para abordar este asunto y establecer un plan eficaz para erradicarlo.

Escuelas Católicas

74. Se exhorta a las escuelas católicas a integrar, de manera transversal y permanente, la formación sobre la dignidad humana, la fraternidad cristiana y la superación del racismo en sus planes pastorales, curriculares y comunitarios. Esta formación no debe limitarse a una conmemoración anual, sino convertirse en un compromiso educativo que ilumine la convivencia escolar, la enseñanza, la vida litúrgica, la relación con las familias y la cultura institucional de cada escuela.

75. De igual modo, se invita a la Superintendencia de Escuelas Católicas a acompañar este proceso mediante la preparación de recursos comunes, guías pastorales, experiencias formativas, campañas estudiantiles, espacios de reflexión y estrategias de comunicación que ayuden a las comunidades educativas a reconocer, valorar y celebrar la diversidad del pueblo puertorriqueño, particularmente la aportación afrodescendiente a nuestra historia, cultura e identidad.

76. Las escuelas católicas, en cumplimiento de su misión en favor de todos los hijos de Dios, deben esforzarse por aumentar la matrícula de las poblaciones desatendidas, incluidos los estudiantes hispanos/latinos y afroamericanos, a fin de procurar una oportunidad educativa de alta calidad disponible para todos los estudiantes. Debemos trabajar juntos como personas de fe para mejorar las oportunidades educativas de todos nuestros hermanos y hermanas en Cristo.

77. Finalmente, se anima a las comunidades escolares a examinar sus prácticas, lenguajes, políticas de admisión, ayudas económicas, materiales educativos y ambientes de convivencia, de modo que toda escuela católica sea verdadero signo del Reino de Dios: una casa donde cada persona sea reconocida, acogida y respetada como hijo o hija de Dios. Ver **Hacia una sociedad justa**, Programa de educación para la justicia y la paz, Escuelas Católicas de Puerto Rico.

78. Como parte de este esfuerzo, se proponen las siguientes líneas de acción:

1. Formación y acompañamiento educativo-pastoral

Ofrecer espacios formativos para maestros, personal escolar, líderes educativos, estudiantes y familias sobre la dignidad humana, la fraternidad cristiana, la justicia y el racismo como pecado personal y social.

2. Integración de la herencia afropuertorriqueña en la vida escolar

Promover proyectos, celebraciones, investigaciones, murales, exposiciones y experiencias educativas que destaquen la aportación africana y afropuertorriqueña a la historia, cultura e identidad de Puerto Rico.

3. Participación estudiantil y expresión creativa

Fomentar certámenes, campañas, reflexiones, producciones artísticas, mensajes y proyectos liderados por estudiantes, incluyendo iniciativas desde el Consejo de Estudiantes Arquidiocesanos.

4. Revisión y fortalecimiento de la cultura institucional

Invitar a las escuelas a revisar sus materiales, símbolos, prácticas, ambientes de convivencia y compromisos institucionales para asegurar que reflejen respeto, inclusión, justicia y valoración de toda persona.

5. Recursos comunes y visibilidad arquidiocesana

Preparar guías, bancos de recursos, campañas comunicacionales y reconocimientos que ayuden a las escuelas católicas a trabajar el tema de manera coordinada, pastoral y sostenida.

De la esclavitud a la Santidad: nuestro monumento erigido en la Catedral de San Juan a la Santa Esclava Africana



79. En el año 2023, en la conmemoración del 150 aniversario de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, este servidor entronizó un cuadro y una reliquia de Santa Josefina Bakhita quien nació en 1869 en Sudán, África, fue raptada a sus 7 años y vendida varias veces en mercados africanos donde sufrió las atrocidades de la esclavitud.

80. Por los designios de la Divina Providencia llegó a Venecia, Italia, donde muy pronto, es alcanzada por la gracia de Dios y la Esperanza Cristiana, posteriormente abrazando la vida religiosa entre las Hermanas Canosianas. Como religiosa llevó una vida de fidelidad a Dios, de heroicidad evangélica, fe firme, confianza y entrega total a Dios y que solía decir, «Sabéis qué gran alegría da conocer a Dios».

81. Aquí les incluyo el texto íntegro de la Homilía de este servidor en ese importante evento en reconocimiento a esta Santa, y en ella, reconocer, la santidad y las aportaciones de tantos afrodescendientes a la vida de la Iglesia.

HOMILÍA EN OCASIÓN DEL SESQUICENTENARIO DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD EN PUERTO RICO Y EN OCASIÓN DE LA ENTRONIZACIÓN DE LA RELIQUIA DE SANTA JOSEFINA BAKHITA MIÉRCOLES 22 DE MARZO DEL 2023

Queridos hermanos y hermanas:

Saludos de paz y bien.

Hoy, celebramos la histórica fecha de la abolición de la esclavitud en estas tierras borincanas. Ciento cincuenta años han transcurrido desde aquel 22 de marzo del 1773 y, tristemente, aún persisten en nuestros tiempos, las trágicas e indignantes ramificaciones de ese pecado social, cultural, político y religioso tan grave al que fueron sometidos tantos inocentes hombres y mujeres, adultos, ancianos, ancianas y niños y niñas.

De hecho, esta Catedral, cuyo Quinto Centenario celebramos el pasado año, y donde hoy celebramos la abolición de la esclavitud para honrar y pedir perdón a aquellos hermanos y hermanas de África, y sus descendientes, que fueron utilizados en su construcción.

Hoy, una vez más, la primera vez fue el 24 de junio del año 2000, en nombre del pueblo católico y propio, este servidor pidió perdón a aquellos afrodescendientes y pedimos perdón a sus descendientes que hoy día son afroborincanos, boricuas de pura cepa. El perdón que pido no es solo por los hechos del pasado, sino también, cuando, como Iglesia, no hemos sabido en muchas ocasiones identificarnos con sus luchas, denunciar las injusticias que enfrentan y por no combatir el racismo social, político y cultural que todavía persiste en nuestros tiempos, aun en estructuras eclesiales.

Es una tragedia ver personas racistas en nuestros tiempos. Es una vergüenza apoyar posturas y políticos racistas, y más aún deplorable si lo hacemos los puertorriqueños y puertorriqueñas. No dejemos pasar ni un minuto más sin corregir este grave pecado, no solo del pasado, sino del presente. Pidamos perdón a Dios y a nuestros hermanos y hermanas afropuertorriqueños. San Juan Pablo II decía, "Dios es rico en misericordia" y lo sigue repitiendo el Papa Francisco.

Aquellos hijos e hijas de África que fueron arrancados de ese continente y cuya raíz fue plantada aquí, y luego sus descendientes han enriquecido esta patria, la cual también han entretejido junto con los españoles e indígenas, en todas las áreas desde donde se forja la identidad nacional de un pueblo. Hoy día en Puerto Rico hacen importantes aportaciones al mundo de las artes, la música, la educación, la economía, la investigación histórica, el cine, la radio, la televisión, la política, la literatura, el deporte, entre otros, gracias, en parte, al encanto, al talento, a la nobleza, a la bravía, a la cadencia del afrodescendiente. Sin la aportación de los afrodescendientes, jamás nos hubiesen llamado la Isla del Encanto y Borinquen no hubiese sido tan Preciosa y la Perla del Caribe.

Su aportación también se ha extendido a la fe católica en esta patria. Viene a mi memoria un afrodescendiente que ha sido ejemplo de buen catolicismo, patriotismo y civismo, el Maestro Rafael Cordero Molina, por una vida adornada por la virtud de la santidad. Por este afroboricua se ha iniciado en Roma un proceso para que él sea canonizado y declarado santo. Les pido sus oraciones para que esto se logre, honrando también a este afrodescendiente en nuestros altares boricuas. En este contexto recordemos a su hermana, Celestina, una mujer de grandes virtudes cristianas.

De igual manera damos gracias a Dios porque como Iglesia hemos sido bendecidos con ejemplares hermanos y hermanas afrodescendientes religiosos, religiosas, sacerdotes, diáconos, seminaristas, servidores del altar, catequistas y laicos y laicas. Los afrodescendientes fueron y son ejemplos de una fe firme, bien

vivida porque vivieron y viven, abrazaron y abrazan el cristianismo pese al racismo, segregación y a la violencia al que han sido sometidos.

En conmemoración del 150 aniversario de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico estamos hoy entronizando un cuadro y una reliquia de Santa Josefina Bakhita, nombre que le dieron sus secuestradores y que significa afortunada, quien nació en 1869 en Sudán, África, Fue raptada a sus 7 años y vendida varias veces en mercados africanos donde sufrió las atrocidades de la esclavitud.

Por los designios de la Divina Providencia llegó a Venecia, Italia, donde muy pronto, es alcanzada por la gracia de Dios y la Esperanza Cristiana, posteriormente abrazando la vida religiosa entre las Hermanas Canosianas. Como religiosa llevó una vida de fidelidad a Dios, de heroicidad evangélica, fe firme, confianza y entrega total a Dios y que solía decir, «Sabéis qué gran alegría da conocer a Dios».

En su beatificación en 1992, el Papa Juan Pablo II, hoy Santo de la Iglesia, dijo: “Ella nos ha dejado un testimonio de reconciliación y de perdón evangélico”; y en su canonización en el año 2000, expresó: “en Bakhita encontramos una abogada brillante de la auténtica emancipación. La historia de su vida no inspira una aceptación pasiva, sino más bien una firme decisión de trabajar efectivamente por librar a niñas y mujeres de la opresión y la violencia, y devolverles su dignidad en el ejercicio pleno de sus derechos.”

Hoy, al entronizar esta reliquia de Santa Josefina Bakhita en esta Catedral Metropolitana recemos por las personas africanas y afrodescendientes que sufrieron el flagelo de la esclavitud, con la triste y trágica complicidad del cristianismo de ese entonces.

Reconozcamos que no hay mejor forma de hacer una reparación y sanación por este grave mal para con nuestros hermanos y hermanas afropuertorriqueños sino procurando su plena inserción en todos los sectores de nuestra sociedad empezando esta inserción en cada corazón boricua para que del mismo emanen actitudes cónsonas con el evangelio de Cristo. Aunque en el pasado hubo cristianos que levantaron en algunas ocasiones sus voces de denuncias ante el trato injusto y cruel al que estaban expuestos, la esclavitud como institución por muchos siglos no fue rechazada.

Por tanto, al entronizar esta reliquia:

- Queremos honrar en esta hija de África, a los hijos e hijas de África que fueron traídos a estas tierras puertorriqueñas como esclavos y esclavas, que trabajaron en esta catedral derramando su sudor y su sangre aquí, cuyos nombres son desconocidos a los libros de la historia, pero oramos que sean conocidos en el libro de la Vida. Aunque sus nombres, por desconocerse no figuran en este monumento, sabemos que figuran delante de Dios. Al perpetuar este monumento a su historia, perpetuemos en nuestras mentes la más genuina reparación y sanación histórica por el pecado de la esclavitud. Los esclavos y esclavas del pasado nos recuerden a sus descendientes del presente y nos impulsen a siempre verlos como hijos e hijas del único Creador, hermanos y hermanas;*

- Queremos que sea éste un lugar para recordarnos que Dios es el dueño de la vida y no ningún ser humano, ni poder económico o gubernamental, para recordarnos que, en Dios, somos todos hijos e hijas de la Libertad y la igualdad;
- Queremos que Santa Josefina Bakhita y este espacio sea un lugar privilegiado de oración por el perdón de los pecados sociales y estructurales y de oración por la reconciliación con el pasado, un lugar de desagravio para con nuestros hermanos afrodescendientes;
- Queremos que sea un lugar para orar por las víctimas de la trata humana, de las esclavitudes raciales y de las nuevas formas de esclavitud, para orar por aquellos que padecen grandes tribulaciones, injusticias, discriminaciones sociales, políticas, económicas;
- Queremos que sea un espacio para orar para que desaparezcan las desigualdades y las distintas formas de indignidad como el racismo y el colonialismo y todas las formas que atentan contra la dignidad del ser humano.
- Queremos que sea un lugar para orar por África, el continente de la Esperanza;
- Queremos que sea un espacio para pedir la intercesión de esta Santa por las víctimas del odio, de la persecución, incluida la religiosa;
- Queremos que sea lugar para orar por la emancipación verdadera de todas las formas de esclavitud humana y lograr la felicidad.
- Queremos que este lugar sirva de homenaje a la cultura africana, a su gente y a su valiosa aportación a la humanidad, especialmente, a la puertorriqueñidad la cual han forjado por cinco siglos.
- Queremos que sea un lugar signo de Esperanza en la igualdad entre las razas y culturas del mundo;
- Queremos que este monumento sea un lugar que haga brillar la luz de Cristo Resucitado en Puerto Rico y su victoria sobre el pecado del pasado y del presente. Que sea un lugar privilegiado de sanación;
- Queremos que sea un espacio para denunciar las esclavitudes: el odio, la ridiculización, el bullying, la pobreza, la marginación, el colonialismo, las guerras, la trata humana, el machismo, los crímenes de odio, la violencia callejera, la destrucción del ser humano en el vientre materno y de su destrucción premeditada antes de su muerte natural;
- Queremos que éste sea un lugar para aprender a liberar el alma.
- Queremos que sea un lugar de recuerdo perpetuo de tantos esclavos y esclavas para que, en ellos y ellas, nunca se nos olviden sus descendientes en medio nuestro, y caminemos con ellos y ellas con el amor y el respeto de los hijos e hijas de Dios. Dios es el Padre Nuestro, es decir, del otro y el mío;
- Queremos que éste sea un lugar para resaltar la igual dignidad humana.

Finalmente, la primera lectura nos dice: “Levanta Jerusalén esclavizada, suelta las ataduras de tu cuello.” Santa Bakhita ayúdanos a hacer realidad esa profecía del Señor: levantar a nuestra Jerusalén boricua esclavizada, a quitarle las ataduras a esta patria. Tantas cadenas que cargamos y sus ruidos nos indignan. Tantas cadenas con sabor a austeridad. Las que pesan a injusticias y nos inmovilizan hacia la libertad.

Con el salmista cantamos: A ti levanto mis ojos, a mí levanto mis manos, levanto mis ojos, como los ojos de la esclava Bakhita miraban al Señor Dios en medio de su esclavitud, y miraban no con odio, sino con amor, no desesperados, sino con esperanza. Aprendamos a mirar como ella, a mirar perdonando, sirviendo, sanando.

En el evangelio Jesús nos dice, perdona y serás perdonado. Quien mejor que Santa Josefina Bakhita para enseñarnos como sanar, como perdonar a quienes la vendieron, la castigaron, la ultrajaron, la arrancaron de sus familiares como le hacen a tantas familias, especialmente mujeres, de migrantes. Sin embargo, ella respondió al pecado de la esclavitud con la fortaleza del amor, del perdón del servicio, con alegría pascual por sentirse salvada, libre y curada.

Antes de concluir, quisiera agradecer al Convento de las Hermanas Canosianas en Schio, en la provincia de Vicenza en Italia, por permitirnos tener una reliquia íntima de Santa Josefina Bakhita aquí en esta Catedral. Agradecemos al Diácono y artista, Roberto Matos, por crear una significativa y emotiva pintura de Santa Bakhita; a los maestros de ceremonias Luis Dacosta y David González por traernos desde Venecia estas reliquias, ya que no se envían por correo; al Coro Costero de Sociedad Dorada de la Parroquia San Fernando de Carolina, a la representación de danzas por parte de los miembros del Taller Conjunto Paracumbé y niños y niñas del Taller Kokobalé, y a todos y todas los que han trabajado en la organización de esta liturgia. Obviamente agradecemos la labor del Padre Rector de Catedral, al Padre Benjamín Pérez, por toda su ayuda.

Concluyo, con una cita del Papa Francisco sobre Santa Josefina Bakhita (Discurso a los participantes en la Jornada Mundial de Reflexión y Oración contra la trata de personas, 12 de febrero del 2018) y la trata humana:

“Quisiera finalmente concluir citando a santa Josefina Bakhita. Esta grande sudanesa «es un testigo ejemplar de esperanza para las numerosas víctimas de la esclavitud y un apoyo en los esfuerzos de todos aquellos que se dedican a luchar contra esta “laga en el cuerpo de la humanidad contemporánea, una herida en la carne de Cristo”» Que pueda inspirarnos para realizar gestos de hermandad con aquellos que se encuentran en un estado de sumisión. A dejarnos interpelar, a dejarnos invitar al encuentro.

Recemos:

Santa Josefina Bakhita, de niña fuiste vendida como esclava y tuviste que enfrentar dificultades y sufrimientos indecibles.

Una vez liberada de tu esclavitud física, encontraste la verdadera redención en el encuentro con Cristo y su Iglesia.

Santa Josefina Bakhita, ayuda a todos aquellos que están atrapados en la esclavitud. En su nombre, intercede ante el Dios de la Misericordia, de modo que las cadenas de su cautiverio puedan romperse.

Santa Josefina Bakhita, ruega por nosotros y nosotras. Amén.





82. El 11 de octubre de 2023, el Papa Francisco dedicó su audiencia para dar una catequesis sobre esta Santa tan atractiva para la vida espiritual de la Iglesia y para resaltar la importancia del perdón hacia quienes nos ofenden.

83. Quisiera citar un fragmento sobre esa catequesis del Papa Francisco que nos ayudan a entender que la esclavitud y el racismo, aunque es un asunto sin resolver del todo, es necesario empezar por reconocer el mal y pedir perdón.

Ante esto yo me pregunto: ¿cuál es el secreto de santa Bakhita? Sabemos que a menudo la persona herida a su vez hiere; el oprimido se convierte fácilmente en opresor. Sin embargo, la vocación de los oprimidos es la de liberarse a sí mismo y de los opresores convirtiéndose en restauradores de humanidad. Solo en la debilidad de los opresores se puede revelar la fuerza del amor de Dios que libera a ambos. Santa Bakhita expresa muy bien esta verdad. Un día su tutor le regala un pequeño crucifijo, y ella, que nunca había poseído nada, lo conserva como un tesoro celoso. Mirándolo experimenta una liberación interior porque se siente

comprendida y amada y por tanto capaz de comprender y amar: esto es el inicio. Se siente comprendida, se siente amada, como consecuencia capaz de comprender y amar a los otros. De hecho, ella dirá: “El amor de Dios siempre me ha acompañado de forma misteriosa... El Señor me ha querido mucho: es necesario querer a todos... ¡Es necesario compadecer!”. Esta es el alma de Bakhita. Ciertamente, “compadecer” significa padecer con las víctimas de tanta inhumanidad presente en el mundo, y también compadecer a quien comete errores e injusticias, no justificando, sino humanizando. Esta es la caricia que ella nos enseña: humanizar. Cuando entramos en la lógica de la lucha, de la división entre nosotros, de los malos sentimientos, uno contra otro, perdemos la humanidad. Y muchas veces pensamos que necesitamos humanidad, de ser más humano. Y este es el trabajo que nos enseña santa Bakhita: humanizar, humanizarnos a nosotros mismos y humanizar a los otros.

Santa Bakhita, se hace cristiana, es transformada por las palabras de Cristo que meditaba cotidianamente: «Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen» (Lc 23,34). Por esto decía: “Si Judas hubiera pedido perdón a Jesús también él habría encontrado misericordia”. Podemos decir que la vida de santa Bakhita se ha convertido en una parábola existencial del perdón. Qué bonito decir de una persona “ha sido capaz, ha sido capaz de perdonar siempre”. Y ella fue capaz de hacerlo siempre, es más: su vida es una parábola existencial del perdón. Perdonar porque después nosotros seremos perdonados. No olvidar esto: el perdón, que es la caricia de Dios a todos nosotros.

El perdón la hizo libre. El perdón primero recibido a través del amor misericordioso de Dios, y después el perdón dado la ha hecho una mujer libre, alegre, capaz de amar.

Queridos hermanos y hermanas, el perdón no quita nada, pero añade - ¿qué añade el perdón? – dignidad: el perdón no te quita nada, sino que añade dignidad a la persona, hace apartar la mirada de uno mismo hacia los otros, para verlos igual de frágiles que nosotros, pero siempre hermanos y hermanas en el Señor. Hermanos y hermanas, el perdón es fuente de un celo que se hace misericordia y llama a una santidad humilde y alegre, como la de santa Bakhita.

84. Próximamente al celebrar la Fiesta de San Juan Bautista, nuestro Patrono, la liturgia nos invita a mirar a Cristo, a toda vida humana, especialmente la que se encuentra comenzando y existiendo desde el vientre materno. Tanto el Bautista como Jesús, sufrieron discriminación y persecución y fueron sentenciados a muerte por gente con mucho poder, sin nada de justicia y sensibilidad.

A Santa Bakita, un pequeño crucifijo en sus manos la llevó a descubrir tanto amor de parte de Jesús que la llevó a perdonar y a sanar, pues el amor de Jesús es sanador y reconciliador. San Juan Bautista, fue un profeta de la conversión y de la reconciliación. Como pueblo, estamos llamados a hacernos eco de la reconciliación y la conversión ante el pecado del racismo. Animo a cada cristiano y cristiana, a llevar siempre en su bolsillo,

en su cartera, en su bolso, un pequeño crucifijo o un rosario de madera para recordarnos nuestro deber de orar continuamente por quienes sufren discrimen y/o rechazo.

85. Cuando vayan a nuestra Catedral, recuerden ir donde Santa Bakhita y orar para que el pecado del racismo y los prejuicios sean perdonados y orar para que el Señor nos sane de la lacra del racismo.

Dos ejemplos boricuas



A. Maestro Rafael Cordero

86. Rafael Cordero Molina, (San Juan, Puerto Rico, 24 de octubre del 1790 - 5 de julio del 1868). Fue maestro afro puertorriqueño que proporcionaba educación gratuita a niños de su ciudad sin importar raza o posición social. Es considerado el "apóstol de la instrucción primaria en Puerto Rico". Sus padres fueron Lucas Cordero y Rita Molina, negros libres y maestros. Tuvo dos hermanas mayores: Gregoria y Celestina. El maestro Rafael Cordero es una de las figuras más importantes de la educación en Puerto Rico y un ícono para el sistema educativo, la historia y la cultura de la Isla. Aunque se dice que Rafael no pudo estudiar en las escuelas de Puerto Rico porque éstas prohibían que los negros asistieran a ellas. Sin embargo, el historiador Gerardo Alberto Hernández Aponte documentó que, en el 1770, el reglamento del Directorio General de Miguel de Muesas estipuló que los maestros debían recibir sin distinción a niños blancos o morenos libres y libertos. Además, durante el siglo XVIII y gran parte de las primeras tres décadas del siglo siguiente la mayoría de la población insular no era blanca.¹⁴

¹⁴ Gerardo Alberto Hernández Aponte, *Rafael Cordero Molina: La construcción de un prócer negro en Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XIX*. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2024, pp. 86-87, 268.

87. Durante su niñez, Rafael fue educado por sus padres. Posteriormente, y gracias a la dedicación de sus progenitores, el propio Rafael continuó su educación mediante la lectura de libros, principalmente de temas religiosos. Ese mismo interés y afán por el saber y su devoción lo llevaron a dedicar toda su vida a la educación y el bienestar social de los más necesitados.

88. El 17 de abril del 2025, el periódico El Nuevo Día realizó un gran reportaje sobre el Maestro Rafael Cordero y los procesos de su Causa, que debido a la valiosa información que nos provee, deseo citar dicho reportaje casi en su totalidad;

En el año 2002 se presentó la Causa para la beatificación de Rafael Cordero Molina, hombre de grandes cualidades humanas y espirituales que lo encaminará rumbo a su canonización.

Desde joven, mostró su amor hacia la enseñanza, se dedicó a leer libros de temas religiosos e impartir estas creencias.

*Fue precisamente esta obra la que llevó a que en 2002 el abad benedictino **Óscar Rivera** promoviera la Causa de beatificación del maestro.*

*“En ese momento, se le presentó la Causa al Arzobispo de San Juan, Roberto O. González Nieves. ... el Arzobispo acogió la Causa”, relató Rivera en entrevista con **El Nuevo Día**.*

“Luego se organizó una comisión histórica para que investigara todo lo referente a los archivos que había sobre el maestro Rafael en Puerto Rico. Entonces, se organizó un tribunal para para determinar qué fama de santidad tenía el maestro”, explicó.

Rivera narró que en ese momento testificó alrededor de una veintena de personas, quienes compartieron recuerdos de la historia. Incluso, depusieron personas que habían invocado de alguna manera a Cordero Molina en sus oraciones.

“Algunos pensaban que la fama del maestro era más histórica y patriótica que de santo (...) Y eso lo desmintieron cuando las seis personas que estudiaron su fama de santidad aprobaron en 2009 la Causa de la Comisión de Peritos en Historia del Vaticano”, sostuvo el Padre.

“Después, en 2012, los teólogos analizaron las virtudes y aprobaron por unanimidad 8-0, la virtud heroica del maestro Rafael”, agregó el postulador de la Causa.

Posteriormente, en 2013, el Papa Francisco, sumo líder de la Iglesia Católica reconoció sus virtudes heroicas y lo declaró venerable, dando así el primer paso para su posible beatificación y eventual canonización.

“Me afinqué mucho a un caso”

“No estamos en un detente, pero estamos ahí esperando. Me afinqué mucho a un caso de un muchacho que para mí fue un milagro”, relató a este medio el Abad ante preguntas sobre el progreso de la Causa.

Y es que para Rivera el testimonio de un joven fue y sigue siendo evidencia de la sagrada intercesión del maestro.

“Yo tenía un caso de un joven que tenía un virus que le cubría parte del cerebro. Un 24 de octubre, tuvimos una misa en la que orábamos por él. El 1 de noviembre, el padre fue a su casa e hizo una oración con la estampa del maestro Rafael. El muchacho se recuperó, habló y despertó”, narró el Abad.

“No lo he podido presentar como una Causa porque el muchacho siguió teniendo la enfermedad. Pero para mí, el milagro es que el muchacho está vivo, aún con la enfermedad”, reflexionó.

“Sigue luchando. Es emprendedor y tiene un grupo de oración y de estudio bíblico (...) estuve varios meses intentado presentar este caso a Roma”, explicó el Padre.

Más allá de tratarse de un proceso complicado y largo porque se basa en documentos mayormente históricos, Rivera indicó que el deceso de varias personas en el Círculo Maestro Rafael Cordero ha sido uno de los factores que ha retrasado los esfuerzos.

“Elegimos la nueva directiva y estuvimos tratando de hacer una promoción a través de una escultura. De hecho, está hecha. Tenemos que enviarla a fundir a España, pero no conseguimos el dinero suficiente. Estamos en esas”, comunicó.

El Abad señaló que una figura clave para promover la Causa también lo ha sido el doctor Gerardo Alberto Hernández Aponte, profesor de historia en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPR). Hernández Aponte ha escrito investigaciones sobre Rafael y Celestina, la hermana mayor del maestro, quien también fue una figura emblemática de la educación en Puerto Rico.

“Es cuestión de reunirnos y seguir promoviendo la Causa, defendiendo el libro y seguir estudiando los documentos en los archivos de Puerto Rico”, abundó.

Un hito en contra del discrimen racial

Para Rivera, quien también dirigió el proceso de beatificación del laico **Carlos Manuel Rodríguez**, la evangelización en Puerto Rico es un punto culminante y Cordero Molina representa estas enseñanzas.

Entre los estudiantes de Cordero figuraron **Alejandro Tapia y Rivera, Román Baldorioty de Castro, Francisco del Valle Atilas y Sotero Figueroa**.

Según el Abad, Tapia y Rivera dio testimonio en sus tiempos de la calidad humana, sabiduría y la fe de Cordero.

“Este ser humano (Cordero Molina) acoge el evangelio y lo vive intensamente en la virtud, que es lo que se llama las obras de caridad. Para mí, (su beatificación y posterior canonización) significaría también estar en contra del discrimen racial. O sea, poder decir: **‘aquí hay santos negros’**”, reconoció.

“Y por eso me intereso más por seguir esa línea. **Vivimos en un país que se discrimina todavía**. Aquí decimos que no tenemos racismo. No es como en Estados Unidos, pero sí tenemos”, reiteró.

“**El maestro Rafael, al sufrir el discrimen racial, fue heroico**. Se mantuvo firme en su fe a pesar del discrimen de la época”, reflexionó.

<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/notas/un-venerable-maestro-la-causa-que-aun-suena-con-la-beatificacion-de-rafael-cordero/>



En la foto colección de Arte del Ateneo puertorriqueño, Escuela del Maestro Rafael Cordero 1891 (Francisco Oller y Cesteros). (Ángel M. Rivera)

89. Aunque el Maestro Cordero no viajó fuera de Puerto Rico su figura era reconocida más allá de nuestros mares. De su vida y muerte se escribió en España, Cuba, México. Uno que le dedicó unas palabras fue el prócer cubano José Martí, que poco después de la muerte de Cordero escribió:

“Cuando murió Rafael, sus discípulos blancos y negros lo llevaron en hombros, y acompañó su féretro todo lo que tenía de honrado Puerto Rico. Un hombre así salva a una ciudad. No hay que preguntar cuándo se ven esas cosas, como es la luz de las estrellas” (Tomado del Libro ¿Quiénes somos las afropuertorriqueñas y los afropuertorriqueños? –Memorias del Primer Congreso de Afodescendencia en Puerto Rico, Conferencia: Presencia de Rafael Cordero Molina en la obra escrita de José Martí Pérez, por Sylvia M. Alberti Cayro, página 154)

89. Al morir el Maestro Rafael, se cuenta que, en Cuba, Martí dijo: ¡ha muerto un santo puertorriqueño! Agradezco los esfuerzos del Círculo pro Canonización del Venerable Maestro Rafael Cordero.

90. Si le interesa conocer de manera más profunda, le recomendamos el libro: Rafael Cordero Molina: La construcción de un prócer negro en Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XIX, del autor, Gerardo Alberto Hernández Aponte.

91. Como una contribución de esta carta pastoral, pedimos orar al Maestro Rafael Cordero y pedir su intercesión y de haber ocurrido algún milagro, referirlo a la Directiva. También, en la manera que sea posible, contribuir con este esfuerzo porque necesitamos un santo negro en nuestros altares que recoge la realidad de nuestra fe y nuestra cultura e identidad.



Oración al Venerable Maestro Rafael Cordero
(buscar la oración)

B. Celestina Cordero Molina

92. Celestina Cordero Molina, hermana del Maestro Rafael Cordero, era también una mujer libre y educadora. Aunque había estado ausente de las investigaciones, ha sido rescatada en tiempos recientes dándole el justo valor que merece entre las mujeres ilustres, laboriosas y destacadas de Puerto Rico. ¡Qué cuando se mencionen mujeres negras ilustres se mencione a Celestina Cordero, que cuando se hablen de mujeres grandes, se le reconozca su verdadera altura y de que cuando en la Iglesia hablemos de nuestras grandes mujeres en la fe, esté el nombre de Celestina. Ella junto a su madre Rita Molina (1756-1824), Josefa Echevarría y María Dolores Araujo (1755-1830) son los primeros nombres identificados, hasta ahora, de maestras negras inscritas en una larga tradición magisterial de maestros y maestras que se dedicaban a la educación en aras de cumplir la obra de misericordia: enseñar al que no sabe.¹⁵ Hace más de treinta años que el historiador Arturo V. Dávila señaló que esta práctica educativa ejercida por negros libres y libertos existió en nuestra patria con toda probabilidad desde el siglo XVII y desapareció en el último tercio del XIX.¹⁶

93. Nos dice el autor Gerardo Alberto Hernández Aponte en su libro, *Entorno Educativo e Historiográfico de Celestina Cordero Molina* (pág. 164) que: “En el periodo de 1986 a 2013, diversos autores plantearon que Celestina era ignorada, desconocida, silenciada, disminuida, minusvalorada y discriminada por su color de piel, sexo y clase social, e incluso eclipsada por los logros de su hermano Rafael”.

94. Uno de mis deseos, para reconocer desde la Arquidiócesis, es que una de las nuevas escuelas que se construyan como parte del proyecto de los fondos FEMA, lleve el nombre de Escuela Maestros Rafael y Celestina Cordero Molina. Ellos que fueron apóstoles de civilizaciones, que en nuestros tiempos sean modelos de heroísmo social y espiritual.

Racismo en Puerto Rico

95. “*La Iglesia tiene que animar a cada pueblo para construir en su patria una casa de hermanos donde todos tengan una morada para vivir y convivir con dignidad. Esa vocación requiere la alegría de querer ser y hacer una nación, un proyecto histórico sugerente de vida en común.*” (Aparecida 534)

96. El pecado del racismo es uno de los mayores impedimentos para construir en Puerto Rico una casa de hermanos y hermanas donde se tengan las mismas oportunidades laborales, educativas, sociales y culturales.

97. Decía el Cardenal Van Tuan quien fuera Prefecto del entonces Pontificio Consejo de Justicia y Paz y, quien pasó 13 años de prisión y tortura en su natal Vietnam por

¹⁵ Gerardo Alberto Hernández Aponte, *El entorno educativo e historiográfico de Celestina Cordero Molina*. San Juan, Puerto Rico: Asociación Puertorriqueña de Investigación de Historia de las Mujeres, 2022, pp. 52-56, 83-85, 136-137.

¹⁶ Hernández Aponte, *Rafael Cordero Molina...*, pp. 71-72.

persecución religiosa. que, “Con respecto al papel insustituible de las religiones, y en particular de la fe cristiana, para educar en el respeto a los derechos del hombre, baste recordar que una enseñanza correcta de la religión permite alejarse de esos “ídolos falsos” que son el nacionalismo y el racismo.” El Papa Francisco en el 2017 lo declaró Venerable de la Iglesia, el primer paso en su ruta hacia la canonización.

98. No se puede ser genuinamente católico y realizar la práctica del racismo en todas sus manifestaciones. En nuestra Arquidiócesis ha sido una bendición contar con sacerdotes, religiosos y religiosas de todos los continentes del mundo. Actualmente, tenemos sacerdotes provenientes de varios países de América, a saber:

- 19 de República Dominicana
- 17 de Colombia
- 8 de Haití
- 6 de Cuba
- 5 de Estados Unidos
- 4 de México
- 3 de Costa Rica
- 2 de Venezuela
- 1 de Guatemala
- 1 de Panamá

África:

- 2 de República Democrática del Congo
- 2 de Nigeria
- 1 de Tanzania

Asia:

- 2 de India

Europa:

- 3 de España
- 2 de Polonia

99. Un patrón similar se repite en las congregaciones religiosas y religiosos. Todo ello es una de sus mayores riquezas, porque de la misma manera que la raza humana es una, la Iglesia es una porque en Cristo todos somos uno, un solo cuerpo y solo espíritu. La Iglesia.

Dos sesiones de escucha arquidiocesana

100. Durante los días 25 de enero y 1 de febrero del 2025, en el Salón San José de la Parroquia Inmaculado Corazón de María, en la Urbanización Santiago Iglesias, en la Arquidiócesis sostuvimos dos conversatorios sobre la situación del racismo en Puerto Rico. Invitamos a toda persona que quisiera asistir y exponer sus situaciones, vivencias y sugerencias. Fueron reuniones de escucha. Asistieron personas de todo tipo de tez, de variadas profesiones, de distintas edades.

- Recuerdo a varios asistentes que expresaron su sorpresa ante esta iniciativa. Indicaron que les sorprendía el interés de la Arquidiócesis en este asunto que para muchos de ellos, era uno que no se tocaba a nivel de Iglesia.
- Personas que se sintieron discriminadas en escuelas públicas pero también en escuelas católicas.
- Que les llamaban negritas y les obligaban a alisarse su cabello.
- Personas de tez blanca que nunca sintieron el racismo en Puerto Rico, pero que cuando se casaron con afrodescendientes y tuvieron hijos e hijas que salieron con la piel oscura, ahí comenzaron a experimentar en carne propia el flagelo del racismo.
- Personas de tez oscuras que, debido a nuestra rica herencia racial, procrearon hijos e hijas de tez blanca, le preguntaban en las escuelas y otros lugares, si esos hijos e hijas eran adoptados.
- Personas en el mundo laboral que les decían que por ser negro, o negra, para ascender, tenían que esforzarse al doble.
- Personas cuyos padres les decían, “acuérdate que tú eres negro y por ser negro ya llevas dos strikes” por lo que si cometes tan solo un error, ya estás ponchao” es decir, ya estás fuera, ya no cuentas, ya estás excluido.
- Presentaron la necesidad de educar en las escuelas católicas, en las homilias y en la catequesis sobre el racismo.
- Algunos manifestaron sentirse víctimas de comportamientos racistas en la misma iglesia por parte de algunos ministros.
- Se indicó que el peor racismo de sanar es cuando se niega su existencia como pasa en Puerto Rico que invisibilizamos ese tema como país.
- Muchos indicaron que el problema del prejuicio racial en Puerto Rico es uno de falta de educación adecuada sobre la dignidad de las personas, educar sobre la única raza que debe de existir, la raza humana, educar sobre las riquezas del afrodescendiente en nuestra genética, cultura, artes, manos de obra, en las ciencias, en el deporte, en la educación, en la política, en la gestión gubernamental y en la evangelización.
- Muchos han sentido que puertorriqueños de tez blanca o no tan blanca discriminan contra aquellos puertorriqueños de tez más oscura, como si su color de piel oscura los delatara de su marcada presencia de la afrodescendencia. De ahí viene la

expresión “jabao” que es el puertorriqueño de tez blanca con pelo o nariz asociadas con la afrodescendencia.

- Además de esas experiencias que nos contaron esos hermanos y hermanas en los conversatorios, yo quisiera añadir una que me conmovió el alma. Como a los cinco años de estar en la sede de San Juan, una gran Puertorriqueña, muy orgullosa de su afrodescendencia, me invitó a su casa a comer unos bacalaítos y a dialogar, mientras un pianista nos deleitaba. Esa artista era Doña Ruth Fernández, conocida como “el alma de Puerto Rico hecha canción.” Como parte de nuestra conversación, nos relató un suceso racista en su vida. Me dijo que en los años 40s la habían invitado a cantar en un hotel del área del Condado. Le dijeron que ella no podía entrar por la puerta del frente, sino por la puerta de atrás, ya los artistas negros tenían que entrar por la puerta de atrás. Nos narraba que se enfureció tanto que dijo: No se preocupen porque “la negra va”, la negra va a entrar por el frente. Se vistió muy elegante y se las ingenió por entrar por las puertas principales. Entró por la puerta ancha, por las puertas de los grandes, con su corazón ensanchado porque no iba a someterse a prácticas viles y humillantes racistas en su tierra. Después nos narró, que cuando corrió para un puesto electivo en el senado de Puerto Rico, su lema era “la negra va” surgido de aquella triste situación del hotel. Salió electa al Senado de Puerto Rico.

101. Ambos conversatorios, me hicieron pensar en las palabras del historiador Francisco Moscoso: “Las presentes generaciones en lo que va del siglo 21 son descendientes de aquella sociedad esclavista, y en algunos casos, herederas de personas o familias esclavizadas. Las repercusiones y cicatrices de la esclavización –sociales, económicas, culturales y psicológicas- se han prolongado hasta el presente en sus manifestaciones de racismo, prejuicios, humillaciones y exclusiones de todo tipo (citado del libro, Voces de Libertad, el sesquicentenario de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico (1873-2023), editores Nestor Murray Irizarry y Raúl Mayo Santana, p. 17).

102. Si algo nos enseña la abolición de la esclavitud es que fue un esfuerzo de siglos y que contó con la participación de distintas personas de distintas culturas y estratos sociales. De esta lucha por libertad y reconocimiento de su dignidad no podemos dejar la contribución propia de los esclavos mismos.

103. Nos dice el historiador Guillermo A Baralt, en su libro, Esclavos Rebeldes que: “en el periodo que comprende los años 1795-1848, los esclavos de Puerto Rico expresaron colectivamente su repudio al sistema de esclavitud mediante dos formas: la confrontación directa contra el sistema de la esclavitud y las fugas. El método que utiliza más frecuente fue el primero, es decir, la lucha abierta contra la ley, las instituciones, los hacendados, los mayordomos, y en muchos casos, contra todos aquellos que se interpusiesen con los fines de los insurrectos”. Este autor nos indica que entre 1796 al 1848, en Puerto Rico se registraron más de 22 conspiraciones y sublevaciones de esclavos (pág. 155).

104. En el libro, *Tras la huella del negro*, (Vilma Pizarro Santiago, pág.95 nos dice que “los negros son invisibles porque el blanco no quiere verlos, no porque no estén allí”. Que ésta no sea la mentalidad de ningún puertorriqueño. Querer invisibilizar a nuestros hermanos afrodescendientes es querer borrar nuestra nacionalidad misma. La rica

herencia cultural puertorriqueña, creada por la mezcla de razas; en otras palabras, por el mestizaje en un principio y la ulterior y definitiva simbiosis mulata creada a lo largo de los últimos siglos, ha sido, como dice el proverbio bíblico “cordón de tres dobleces” del cual repunta el libro sagrado: “no se rompe pronto”. (ibid.219) Nuestra nacionalidad no se ha podido romper ni asimilar porque somos un pueblo de tres dobleces, hijos e hijas de tres bellas culturas que nos hacen un pueblo de encanto, de música y arte, un pueblo talentoso, alegre, deportivo, un pueblo, más aún noble, porque noble el Evangelio ha ido forjando su corazón y lo ha hecho fuerte en su fe, grande en su amor y generoso ante la necesidad.



105. Contrario a otros países en América, el proceso de libertad del negro esclavo se dio de una manera bastante pacífica, aunque no del todo digno por la estipulación de contratación obligatoria por tres años y que la plena libertad no fuera automática. Nos habla el historiador Luis Díaz Soler en su libro, *Historia de la Esclavitud Negra en Puerto Rico*, que:

“No había fundamentos para que se formara la cantada revolución negra con el propósito de exterminar a los blancos....Después del 1873, los negros se radicaron en chozas contiguas a las haciendas azucareras El orden público se mantuvo inalterado y se redujo la delincuencia” (p. 349).

“La abolición en 1873, ratificaba la voluntad general de los habitantes de Puerto Rico. No se dieron los negros a la vagancia, no se alteró el más mínimo elemento del orden, no se presenció disloque económico ni vivió la Isla las angustias de una lucha de razas.” (P. 375)

106. Antes, igual que ahora, no podemos adoptar o dejarnos llevar por ideologías contrarias a nuestra experiencia patria. En Puerto Rico somos un hermoso mosaico de colores, cabellos, perfiles, colores de ojos, arte, inteligencia, audacia, honradez y hermandad. Aquí, el que “no tiene dinga, tiene mandinga”. De diferentes texturas de piel,

pero con la misma mancha de plátano que no nos la despinta nadie y que atesoramos. En el cristianismo, las diferencias humanas son para resaltarlas como dones o carismas propios, no como fundamento para la exclusión, el prejuicio y el rechazo.

107. No tenemos que pretender cambiar lo que somos, como somos, como hablamos, como cantamos, como bailamos, como creemos, como comemos. Lo que debemos proponernos aprender a amarnos como hermanos y hermanas, a mirarnos a la misma altura y proveer oportunidades para los menos aventajados. El evangelio nos invita a la solidaridad, a la fraternidad, a respetar la dignidad de cada persona. Como dice el salmista, "Dichosa la nación cuyo Dios es el Señor".

El gesto de San Antonio María Claret ante el racismo

108. Nació en el año 1807 en Barcelona y murió desterrado *en el Monasterio de Monjes Cistercienses de Fontfroide, cerca de Narbona, en el mediodía de Francia* († 1870). San Antonio María Claret fue el fundador de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María en el 1849, conocidos como los Claretianos.

109. Fue nombrado Arzobispo de Santiago de Cuba en 1849 por lo que se convirtió también en el Arzobispo Metropolitano de Puerto Rico. Fue ordenado Obispo en 1850. Estuvo en Cuba hasta el 1857. Al cabo de seis años en Cuba, un día le entregaron un despacho urgente del capitán general de La Habana en el que se le comunicaba que su Majestad la Reina Isabel II le llamaba a Madrid. Era el 18 de marzo del 1857.

110. Fue canonizado por el Papa Pío XII el 7 de mayo del 1950. Se destacó por ser un gran defensor de los esclavos. Tan es así que favorecía en su Arquidiócesis los matrimonios interraciales, hasta llegó a enfrentar a capataces. A mí siempre me ha llamado la atención de un gesto que hizo ante un esclavista muy abusador en Cuba:

*"En el viaje hacia La Habana aprovechó para dar una misión a bordo para todo el pasaje, oficialidad y tripulación. Y al fin... Cuba. Seis años gastaría Claret en la diócesis de Santiago de Cuba, trabajando incansablemente, misionando, sembrando el amor y la justicia en aquella isla en la que la discriminación racial y la injusticia social reinaban por doquier. Se enfrentó a los capataces, les arrancó el látigo de las manos. Un día reprendió a un rico propietario que maltrataba a unos nativos de color que trabajaban en su hacienda. Viendo que aquel hombre no estaba dispuesto a cambiar de conducta, el Arzobispo intentó darle una lección. **Tomó dos trozos de papel, uno blanco y otro negro, les prendió fuego y pulverizó las cenizas en la palma de su mano. "Señor, -le dijo- ¿podría decir qué diferencia hay entre las cenizas de estos dos papeles? Pues así de iguales somos los hombres ante Dios".***

(<https://es.catholic.net/op/articulos/31917/antonio-mara-claret-santo.html>)

111. En San Antonio María Claret, los obispos tenemos un gran ejemplo de oponernos a toda conducta racista dentro y fuera de la Iglesia. En estos tiempos, que a raíz de las redadas migratorias promovidas por la administración del Presidente actual que dan la impresión que son ejecutadas por motivos raciales, los Obispos en Puerto Rico tenemos este santo al que sentimos muy cercano, una fuente de inspiración en nuestros esfuerzos por crear una cultura para erradicar el racismo..

Colonización y racismo

112. No nos debe caber la más mínima duda, que una de las raíces del racismo se encuentra en la colonización. En tierras de América, muchos colonizadores europeos con los trabajos forzados, la esclavitud y otras formas de conducta indignas, implantaron la semilla cizañera del racismo, normalizaron el racismo, lo legitimaron, sentían que tenían un derecho a comprar seres humanos, a poseerlos, a castigarlos, a esclavizarlos, a decidir sobre sus cuerpos, vidas, bienes, familias, cultura y creencias.

113. El cuarto punto, de la *Conferencia Mundial contra el Racismo, Discrimen Racial, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancias* celebrado en Durban, Sudáfrica en el 2001, "incluía la búsqueda de recursos útiles, medios jurídicos, reparación y medidas de indemnización. Ya desde ahora se puede señalar que esta última cuestión, la de las "medidas de indemnización", fue puesta entre comillas en el texto del comité preparatorio, dado que es objeto de controversia: en efecto, algunos Estados desean que la esclavitud y la colonización se reconozcan explícitamente como fuente primaria de racismo y, por consiguiente, que las ex potencias coloniales asuman su deber de reparación, y esas naciones no lo aceptan."

114. En dicha Conferencia, en representación de la Santa Sede, expuso el Cardenal Francisco Xavier Nguyễn van Thuân lo siguiente:

En parte, esa paradoja, muy conocida, se suele explicar con el miedo a perder la propia identidad en un mundo que se hace planetario con demasiada rapidez, precisamente en el momento en que las desigualdades se acentúan. Pero esa paradoja se debe a múltiples causas. Es sabido que la caída del muro de Berlín despertó rencores y nacionalismos, que desde hacía años se hallaban adormecidos bajo la ceniza; y también es sabido que, con mucha frecuencia, las fronteras heredadas de la colonización no respetan la historia y la identidad de los pueblos y, además, de modo cruel, no se practica la solidaridad en sociedades cuyo entramado social se desintegra.

115. En el valioso documento: "La Iglesia ante el racismo: para una sociedad más fraterna" del 1988, del entonces Pontificio Consejo de Justicia y Paz, que recomiendo leer, contiene una profunda reflexión sobre el racismo y el coloniaje. Aunque algunos de ellos, han sido mencionados al principio de esta carta, quisiera resaltarlos nuevamente:

- *Históricamente, el prejuicio racista en sentido estricto, en cuanto conciencia de la superioridad biológicamente de determinada raza o grupo étnico respecto de los otros, se ha desarrollado sobre todo a partir de la práctica de la colonización y la esclavitud, al principio de la época moderna. Si se mira, a ojo de águila, la historia de las civilizaciones precedentes, al Occidente como al Oriente, al Norte como al Sur, se encuentran ya comportamientos sociales injustos o discriminatorios, si bien no siempre racistas, en propiedad de términos. (n. 2)*
- *Con el descubrimiento del Nuevo Mundo, las actitudes cambian. La primera gran corriente de colonización europea es acompañada de hecho por la destrucción masiva de las civilizaciones precolombinas y por la sujeción brutal de sus habitantes. (n.3)*

- *Preocupada siempre de mejorar el respeto a las poblaciones indígenas, la Santa Sede no ha dejado de insistir en que se mantuviera una cuidadosa distinción entre la obra de evangelización y el imperialismo colonial, con el cual se corría el peligro de verla confundida. La Sagrada Congregación de Propaganda de la Fe fue creada, en 1622, con esta inspiración... Allí donde los misioneros permanecieron en una más estrecha dependencia de los poderes políticos, les fue más difícil poner freno a la voluntad de dominio de los colonizadores. A veces, los han, incluso, apoyado, recurriendo a interpretaciones falaces de la Biblia. (n.5)*
- *6. En el siglo XVIII, una verdadera ideología racista ha sido forjada, opuesta a las enseñanzas de la Iglesia, en contraste también con el empeño de algunos filósofos humanistas en pro de la dignidad y libertad de los esclavos negros, que eran entonces objeto de un desvergonzado comercio de considerables proporciones. Esta ideología creyó poder encontrar en la ciencia la justificación de sus prejuicios. Apoyándose en la diferencia de los rasgos físicos y en el color de la piel, entendía concluir a una diversidad esencial, de carácter biológico hereditario, a fin de afirmar que los pueblos sometidos pertenecían a «razas» intrínsecamente inferiores, en cuanto a sus cualidades mentales, morales o sociales. La palabra «raza» es utilizada por primera vez, a fines del siglo XVIII, para clasificar biológicamente los seres humanos. El siglo siguiente, esto condujo a interpretar la historia de las civilizaciones en términos biológicos, como una competencia entre razas fuertes y débiles, éstas genéticamente inferiores a las otras. La decadencia de las grandes civilizaciones se explicaría por su «degeneración», es decir, por la mezcla de razas que comprometía la pureza de la sangre. (6)*
- *La forma más patente de racismo, en sentido propio, que se presenta hoy día, es el racismo institucionalizado, sancionado todavía por la constitución y las leyes de un país y justificado por una ideología de superioridad de las personas de origen europeo sobre las de origen africano, indio o «de color», a veces sustentada por una interpretación aberrante de la Biblia. Es el régimen de apartheid o del «separate development». Este régimen se caracteriza, desde tiempo atrás, por una segregación radical, en varias manifestaciones de la vida pública, entre las poblaciones negra, mestiza, india y blanca. (n. 9)*
- *Rara vez las fronteras políticas de un país coinciden exactamente con las de los pueblos, y casi todos los Estados, sean ellos de constitución antigua o reciente, conocen el problema de minorías alógenas instaladas dentro de las propias fronteras. Cuando los derechos de las minorías no son respetados, los antagonismos pueden tomar el aspecto de conflictos étnicos y generar reflejos racistas y tribales. De este modo, el fin de regímenes coloniales y de situaciones de discriminación racial no ha traído siempre consigo el ocaso del racismo en los nuevos Estados independientes de África y de Asia. Dentro de las fronteras artificiales, heredadas de las potencias coloniales, la cohabitación entre grupos étnicos de tradiciones, lenguas, culturas, incluso religiones diferentes, choca a menudo con el obstáculo de una hostilidad recíproca de tipo racista. (n. 12)*
- *...toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada, por ser contraria al plan divino». (n. 17)*

- *Pero no hay que exponerse a confusiones. Hay grados y tipos de racismo. El racismo propiamente tal consiste en el desprecio de una raza, caracterizada por su origen étnico, su color o su lengua. El apartheid es hoy día la forma más típica y sistemática: un cambio es aquí absolutamente necesario y urgente. Pero hay muchas otras formas de exclusión y de rechazo, cuya motivación explícita no es la raza; los efectos son, sin embargo, análogos. Así, se trata de oponerse firmemente a todas las formas de discriminación. Sería hipócrita señalar con el dedo un solo país. El rechazo de tipo racista existe en todos los continentes. Muchos practican en los hechos la discriminación que aborrecen en las leyes. El respeto por todo hombre, por toda raza, es el respeto por los derechos fundamentales, la dignidad, la igualdad básica. (n.33)*

116. La Iglesia, en su *Compendio de Doctrina Social* rechaza todo tipo de colonización:

Derechos de los pueblos y de las Naciones

El campo de los derechos del hombre se ha extendido a los derechos de los pueblos y de las Naciones,³²⁵ pues « lo que es verdad para el hombre lo es también para los pueblos ». ³²⁶ El Magisterio recuerda que el derecho internacional «se basa sobre el principio del igual respeto, por parte de los Estados, del derecho a la autodeterminación de cada pueblo y de su libre cooperación en vista del bien común superior de la humanidad». ³²⁷ La paz se funda no sólo en el respeto de los derechos del hombre, sino también en el de los derechos de los pueblos, particularmente el derecho a la independencia. (n. 57)

Los derechos de las Naciones no son sino «los “derechos humanos” considerados a este específico nivel de la vida comunitaria». La Nación tiene «un derecho fundamental a la existencia»; a la «propia lengua y cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve su “soberanía” espiritual»; a «modelar su vida según las propias tradiciones, excluyendo, naturalmente, toda violación de los derechos humanos fundamentales y, en particular, la opresión de las minorías»; a «construir el propio futuro proporcionando a las generaciones más jóvenes una educación adecuada». El orden internacional exige un equilibrio entre particularidad y universalidad, a cuya realización están llamadas todas las Naciones, para las cuales el primer deber sigue siendo el de vivir en paz, respeto y solidaridad con las demás Naciones. (n.57)

Al mismo tiempo, somos testigos del incremento de una preocupante divergencia entre una serie de nuevos “derechos” promovidos en las sociedades tecnológicamente avanzadas y derechos humanos elementales que todavía no son respetados en situaciones de subdesarrollo: pienso, por ejemplo, en el derecho a la alimentación, al agua potable, a la vivienda, a la autodeterminación y a la independencia» (365)

117. El Papa Francisco, hablando en una Audiencia General, expresó lo siguiente:

Como cristianos, por tanto, estamos llamados a combatir contra toda forma de esclavitud. Pero lamentablemente la esclavitud, así como el colonialismo, no es un recuerdo del pasado. (Audiencia General, 20 de septiembre del 2023.)

118. Puerto Rico ha tenido el triste destino de ser una colonia por más de cinco siglos ininterrumpidamente. Hemos sido colonias de dos países que fueron esclavistas; de dos países donde las personas afrodescendientes fueron sometidas a todo tipo de injusticias, abusos y prejuicios. Lamentablemente, muchos de ellos sufren todavía prejuicios y discriminaciones sociales las cuales denunciaremos como conductas contrarias al evangelio y que, con este documento, estamos haciendo un llamado enérgico a repudiar y denunciar.

119. Casi todos los partidos políticos en Puerto Rico están de acuerdo en que nuestro actual estatus político es un sistema actual colonial. En nuestra lucha por la descolonización, no debemos comprometernos con fórmulas de estatus donde un color de la piel es atesorado por lo blanco de su tez, mientras, por otro lado, se discrimina contra aquellos por su color de piel más oscura. Puerto Rico debe aspirar a aquel estatus, a aquella alianza, aquella unión que nos valoren y respeten como somos; que respeten lo blanco y lo negro de nuestra patria, lo blanco y lo negro de nuestra gastronomía, cultura y música.

120. Toda opción de estatus debe valorar y promover nuestra rica mezcla racial, nuestros gustos, que no mida a las personas por su color de piel, sino por su valía, por su honradez, por la capacidad de amar todo aquello que le sea nuestro y que ame a unas culturas que por siglos fueron humilladas. Aquel estatus que permita unir a todos los boricuas en un sistema justo, equitativo, para todos, donde se tengan las mismas oportunidades.

121. Una fórmula de estatus donde nos corremos el riesgo de que nos marquen con el carimbo social. Nuestra lucha de estatus debe comenzar con este principio de que todos los boricuas somos una sola nación heterogénea donde nos sentimos orgullosos de nuestras tres raíces. Puerto Rico no debe correrse el riesgo de abrazar un estatus político que nos desintegre como pueblo y nación.

122. Asimismo, la Iglesia nos advierte, además del colonialismo tradicional, las nuevas formas de colonialismo en la actualidad, especialmente, el digital.

123. Nos dice el Papa León XIV en su Encíclica *Magnífica Humanitas*:

“El colonialismo muestra en la actualidad un rostro inédito. No sólo domina los cuerpos, sino que se apropia de los datos, transformando las vidas personales en información explotable. Territorios enteros, sobre todo aquellos con menos relevancia geopolítica y mayor fragilidad estructural, se ven, en el presente, atravesados por una nueva lógica de extracción: la de los flujos sanitarios, perfiles epidemiológicos, mapas genéticos y datos demográficos. Estas son las nuevas “tierras raras” del poder: informaciones vitales que, una vez correlacionadas, pueden utilizarse para entrenar modelos predictivos, orientar estrategias de inversión, anticipar crisis y, sobre todo, seleccionar quién y qué importa. Quien posee los datos sanitarios de poblaciones enteras, hoy recopilados a menudo bajo el pretexto de la ayuda, la investigación o la innovación, posee en realidad una palanca estructural sobre el futuro: puede moldear las necesidades y los mercados. Y puede decidir, antes que los demás, a quién destinar medicamentos, inversiones y protecciones. Es aquí donde se juega una de las cuestiones morales más

urgentes de nuestro tiempo: transformar el conocimiento compartido en bien común, no en herramienta de dominio; devolver a los pueblos no sólo los datos que los describen, sino también la posibilidad de decidir cómo se utilizarán, quién los utilizará y para quién. De lo contrario, la era digital no será postcolonial, sino colonial bajo otra forma.” (n.178)

124. “Eliminar o someter a una nación es gravemente inmoral y, por lo tanto, inaceptable” nos dice el Papa León XIV en su reciente Encíclica *Magnifica Humanitas*.

“Esto vale también para la política internacional. Mientras las distancias entre los pueblos aumentan, se abren caminos lógicos de confrontación y de agresividad, y el difícil recorrido hacia un mundo más unido y fraterno sufre nuevos y dolorosos contratiempos. En este marco, hablar de un camino compartido hacia un desarrollo más justo para toda la familia humana «suena a delirio». Pero no podemos perder la esperanza. Invito a todos a pensar en formas de cooperación y de instituciones internacionales más eficaces, capaces de cuidar el bien común global sin anular la legítima pluralidad de los pueblos y de los estados. En efecto, la promoción del bien común nunca puede separarse del respeto al derecho de los pueblos a existir, a custodiar su propia identidad y a contribuir con su propia originalidad a la familia de las naciones. Cualquier intento o proyecto de eliminar o someter una nación es gravemente inmoral y, por lo tanto, inaceptable.” (n. 64)

Situaciones de Racismo en la Iglesia Universal y en la Iglesia en Puerto Rico

La Iglesia, el racismo, y la discriminación a lo largo de la historia

125. El racismo en la iglesia no es lo mismo que la discriminación religiosa, pero están relacionados. El racismo es un fenómeno histórico que ha variado a lo largo del tiempo y se ha adaptado a las circunstancias. Se ha basado en la idea de la superioridad de una raza sobre otra, y ha sido una herramienta para justificar la discriminación, la segregación social y la violencia. Por su parte, la discriminación religiosa consiste en tratar a una persona o grupo, de manera no favorable debido a sus creencias religiosas. Esto incluye cuando los adeptos de diferentes religiones, confesiones o no religiones son tratados de manera desigual debido a estas creencias, ya sea ante la ley o en entornos institucionales, como el empleo o la vivienda. La discriminación religiosa está relacionada con la persecución religiosa.

126. Un ejemplo de racismo y de discriminación religiosa lo tenemos en la antigüedad entre los judíos y los gentiles o paganos. Recordemos el relato de Jonás en el Antiguo Testamento con su animosidad contra los paganos de la ciudad de Nínive. En época más reciente en Alemania se encuentra la dicotomía entre la raza aria cristiana y la raza semita judía llevado al extremo del exterminio. Igual se da el caso de los cristianos católicos en España contra los musulmanes y judíos. En América, y en Puerto Rico en particular, los españoles trajeron sus prácticas racistas mezcladas con la discriminación.

127. Los estatutos de limpieza de sangre fueron el mecanismo de discriminación en el Reino de España hacia la minoría judeoconversa (que junto con los miembros de la minoría morisca constituían los cristianos nuevos. Esta limpieza consistía en exigir al aspirante a ingresar en las instituciones que lo adoptaban el requisito de descender de “cristiano viejo”, es decir no tener ningún antepasado judío. Esta práctica causó el rechazo

de determinados sectores eclesiásticos, se presuponían que ni siquiera el bautismo lavaba los pecados de los individuos, algo completamente opuesto a la doctrina cristiana. Es decir, que este rechazo era de carácter religioso (frente a judíos y conversos) y no étnico o racial. Los estatutos de limpieza de sangre se basaban en «la idea de que los fluidos del cuerpo, y sobre todo la sangre, transmitían del padre y la madre a los hijos un cierto número de cualidades morales» y en la de que los judíos, en tanto que pueblo, eran incapaces de cambiar, a pesar de su conversión.

128. Los que pretendían acceder a determinados cargos en el gobierno debían demostrar que entre sus antecesores no había habido nadie condenado por la Inquisición o que era judío o musulmán. Si las pruebas genealógicas que presentaba no eran consideradas suficientes, se nombraba una comisión que visitaba las localidades donde podía obtener información y tomar declaraciones juradas a testigos acerca de los ascendientes del pretendiente. El proceso podía durar años y eran frecuentes los sobornos y el perjurio para demostrar que se era “cristiano viejo”.

129. La Inquisición fue la que, a partir del 1480, dio mayor impulso a la propagación de la discriminación contra los conversos. El antagonismo social generalizado en España fue aumentando con el espectáculo de miles de judaizantes, a los que se había hallado culpables de prácticas heréticas y a los que se había condenado a la hoguera. Parecía como si la religión verdadera debiera ser protegida excluyendo a los conversos de todos los cargos importantes.

130. La nueva división entre “cristianos viejos” y “cristianos nuevos” (y no-cristianos), que había sustituido a la medieval entre cristianos y no-cristianos, se tradujo en un interés generalizado por la genealogía. Las familias se dedicaron a establecer su ascendencia para afirmar mejor su posición social. Los viejos cristianos deseaban probar que no estaban mezclados con los convertidos. Los nuevos cristianos, mediante el recurso a la falsificación, intentaban borrar las huellas del pasado de sus ancestros. Se cree que los estatutos de pureza de sangre en España contribuyeron a la formación de las categorías raciales en el resto de Europa. Poco a poco se da en la historia europea los criterios “raza” y “sangre” como estrategia de marginación.

131. Los estatutos de limpieza de sangre también se establecieron en el Imperio español en América como un instrumento para asegurar la preeminencia social de los “peninsulares” (los colonizadores nacidos en Europa) y de los “criollos” (los colonizadores nacidos en América de ascendencia hispana). En este caso se trataba de demostrar que no se tenía ningún ascendiente indio o africano. Esto era especialmente relevante en una sociedad colonial cada vez más mezclada étnicamente, hasta el punto de estructurarse según un sistema de castas determinado por el color de la piel. La limpieza de sangre se convirtió en la América española en un mecanismo para el mantenimiento del control por parte de la élite dominante. La acusación de sangre mezclada, que acarreaba el estigma de ilegitimidad (agravado por el de la esclavitud cuando había también ascendencia africana), se podía usar para justificar una política segregacionista que excluía a las castas de cargos públicos, desde el ingreso en corporaciones municipales y órdenes religiosas hasta la entrada en colegios y universidades, y también de la afiliación en muchos gremios y cofradías.

132. Las barreras de segregación entre los peninsulares y criollos y las castas no fueron infranqueables. En América se podía eliminar el estigma de sangre india, aunque no africana, al cabo de tres generaciones mediante matrimonios sucesivos con la casta

superior según el patrón de color de la piel. Además, desde finales del siglo XVI los mestizos de ascendencia legítima podían comprar a la Corona, siempre necesitada de fondos, un certificado que los clasificaba como «españoles», con todas las ventajas que eso implicaba para sus descendientes. De esa manera, la América colonial española se desarrolló hasta convertirse en una sociedad codificada por el color de la piel de sus habitantes.

133. El sistema de castas pretendió imponer en las colonias de España un orden estratificado, basado en la fragmentación étnica de la población. En la práctica, se formó una sociedad caracterizada por una gran separación de una aristocracia blanca española (peninsulares y criollos), y el resto de la población que se relacionó masivamente mediante matrimonios mixtos, en busca de mejorar su situación social. Mientras el prejuicio socio-racial de la aristocracia española fue en aumento, el resto de la población multiplicó las relaciones interétnicas y tendió a desconocer las rígidas clasificaciones del sistema español de castas, para ubicarse generalizadamente en la casta de los "mestizos" donde eran mayoría, sin importar cual hubiera sido la pertenencia étnica de sus antepasados. De este modo, se produjo un proceso de amalgamación de la población colonial, integrada por tipos humanos relativamente uniformes en costumbres, ideas y estatus social, hasta hacer colapsar el sistema de castas colonial en razón del mismo mestizaje.

134. En Puerto Rico no se dio el sistema de castas como en México o Perú. Sin embargo, hay que constatar que aquí había discriminación desde el momento del bautismo, pues se anotaba el bautismo en diferentes libros. Había un libro para inscribir a los blancos (reservado para españoles peninsulares y criollos), otro para pardos (destinado a los mestizos, mulatos, zambos y todas las mezclas resultantes ("castas")), y otro para esclavos (negros) según la piel o la condición del bautizado. Al igual que con la limpieza de sangre, había que probar mediante el certificado de bautismo la condición racial para poder acceder a puestos en el gobierno o membresía en gremios o cofradías.

135. Para paliar esta situación, el rey Carlos IV promulgó la Real Cédula de Gracias al Sacar en 1795. Esta fue un mecanismo legal que permitía a los súbditos coloniales de ascendencia afrodescendiente o mixta (pardos) obtener un estatus oficial de "blanco" mediante el pago de un arancel, eximiéndolos de su "origen inferior" para poder ascender socialmente. Este sistema legal permitía la movilidad social, pues el término "sacar" aludía literalmente a la acción de comprar o pagar el derecho a cambiar de estatus ante la ley, borrando legalmente la mancha de su origen.

136. El interesado debía pagar una suma de dinero a la Corona, la cual era proporcional al porcentaje de sangre africana que llevara, un proceso investigativo conocido como certificar la "pureza de sangre". El interesado debía acudir a la parroquia de su bautismo y hacer que el párroco "sacara" la partida de bautismo del libro de pardos para transferirla al de blancos. Al obtener la dispensa, los beneficiados podían acceder a puestos en la administración pública, ingresar a seminarios y universidades, y equiparar sus privilegios sociales con los de la élite blanca. Esta medida reflejó el control y la mercantilización del sistema de castas en las colonias americanas, donde incluso la condición racial podía ser sujeta a compraventa por parte del Estado con la anuencia de la Iglesia.

137. Hemos visto que la institución de la Iglesia no ha estado exenta de racismo y discriminación a través de la historia. Sin embargo, la Iglesia considera el racismo como un pecado grave y una ofensa directa contra la dignidad humana porque contradice el

principio bíblico de que todos los seres humanos fueron creados a imagen de Dios. Esto continúa siendo un reto dada nuestra condición humana.

138. Hoy pedimos perdón de corazón por aquellas vocaciones a sacerdotes y religiosos y religiosas de católicos afrodescendiente que en Puerto Rico no fueron aceptados para estos ministerios por su color de piel.

Racismo sistemático en Puerto Rico por el gobierno y la Iglesia en el Siglo XIX

139. El historiador Dr. Gerardo Alberto Hernández Aponte, en su libro: **Rafael Cordero Molina: la construcción de un prócer negro en Puerto Rico durante la segunda mitad del siglo XIX**, nos explica de una manera gráfica el discrimen por el color de piel contra afrodescendientes boricuas por parte del gobierno local, imperial y por la misma entidad de la Iglesia. Considero esencialmente citarlo textualmente por sus importantes apuntes que demuestran conductas sistemáticas racistas en nuestro suelo patrio, una conducta a la cual le debemos decir "nunca más".

Me explico, a pesar de que la ciencia dice que no hay prueba científica que sustente esa división, ésta existe en el imaginario social y se usó para legitimar, en el grupo dominante, a las personas de tez blanca. Por ello, cuando en este libro utilice el vocablo "raza" me refiero al imaginario social en torno a las diferencias en el color de piel, etc., ya expuestas.

Contexto histórico del discrimen por el color de la piel

Fray Íñigo Abbad y Lasierra, en su Historia geográfica, civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, consignó que en el Puerto Rico de finales del siglo XVIII "...no hay cosa más (sic) afrentosa en esta isla que el ser negro ó descendiente de ellos..." El abolicionista francés Víctor Schoelcher, quien visitó la Isla en 1841, opinó que el discrimen racial en Puerto Rico era mayor que en cualquier otra isla del Caribe. Schoelcher emitió su parecer luego de visitar las islas francesas, españolas, inglesas y danesas. El racismo había llegado a influenciar a todos los estamentos, instituciones y clases sociales de la época, entre ellas la Iglesia católica. La normativa eclesiástica española vigente en Puerto Rico prohibía que los negros fueran ordenados sacerdotes. Por otro lado, los registros parroquiales de bautismos y matrimonio eran divididos por grupos raciales. De esta forma, hubo libros de blancos, esclavos y morenos no esclavizados. Esta división estuvo vigente en la Isla hasta mediados del siglo XIX. Las diferencias étnicas se utilizaron para justificar ideológicamente el orden económico y social de la época, lo cual acentuó el dominio de un grupo social sobre otro. Ese discrimen todavía existe en el léxico popular cuando llamamos "pelo malo" al pelo rizo, porque las personas de raza negra tienen ese tipo de cabello. Así pues, no fue extraño que el Código Penal para Cuba y Puerto Rico, publicado en 1886, incluyera como asunto novel la disposición racista de colocar un inciso que leía: "Ejecutar el hecho contra un blanco por uno que no lo fuere". También hubo impedimentos para los matrimonios interraciales, que estuvieron vigentes hasta febrero de 1881. Fue una forma de limitar la vigencia social de la raza negra. Cuando los matrimonios interraciales se realizaban eran mal vistos por la mayoría de la población blanca. Por ejemplo, Roberto H. Todd cuenta una anécdota ocurrida, en la segunda mitad del siglo XIX, a un teniente de Infantería destacado en el cuartel de Ballajá que se enamoró de una puertorriqueña que no era blanca. Como quería contraer matrimonio se lo fue a notificar al jefe del Batallón de Infantería al que pertenecía. Su jefe le informó que él

no podía negarle el casamiento; sin embargo, le advirtió que por tratarse de una joven de color le traería consecuencias. El teniente se casó y cuando llegó el momento de regresar a su lugar de trabajo encontró un pliego firmado por todos los oficiales de su batallón. La carta le exponía que sus compañeros casados le invitaban a pedir su traslado a España o su licencia absoluta. La decisión se basaba en que como la esposa del teniente era de color sus camaradas no simpatizaban con la idea de que sus esposas blancas compartieran con ella. El teniente pidió un traslado a la Península. Esta situación es comprensible en un contexto cuando un blanco se casaba con alguien de color se trasmutaba su condición racial. En otras palabras, el blanco comenzaba a ser considerado de color.

En el ámbito político, el Gobierno exigía la limpieza de sangre para ocupar cargos públicos. En sus inicios, esta disposición se refería a estar libre de ascendencia judía, mora y hereje. Posteriormente, se amplió en el continente americano para incluir a los descendientes de negros. Esta ordenanza, suprimida en 1870, aludía a que la persona era blanca y no había nadie de color entre sus ascendientes. A los individuos de piel negra se les concebía como de “sangre impura”. De esta forma, los que tenían esa situación no podían recibir distinciones sociales ni ascender socialmente. Dentro de ese contexto, la presencia de personas con dicho estigma resultaba ofensivo en los lugares que de costumbre ocupaban los blancos. La supresión de esta barrera era inconcebible debido a que el Gobierno y el orden se basaban en un sistema de castas. Aunque la disposición legal existía, no siempre se puso en vigor. Por ejemplo, este requisito se obvió para algunos aspirantes a la Cátedra de Medicina en Bogotá y en Caracas e incluso en Puerto Rico, donde el pardo Antonio Abad de la Rosa obtuvo su título de cirujano en 1815. Asimismo, se ordenó sacerdote a José Andrés de la Peña, aunque no tenía limpieza de sangre por ser pardo.

El racismo también era palpable en la vida cotidiana. El 13 de septiembre del 1750, el Obispo Francisco Julián Antolino, en su visita pastoral al pueblo de Arecibo, ordenó que los asientos en el templo fueran ocupados en primer lugar por quienes ejercían la justicia, luego las personas principales y distinguidas, el resto de los asientos por los mulatos y negros. Del mismo modo, en las procesiones debían ir primero los niños, luego los negros y mulatos, después las personas blancas y distinguidas y al final los que ejercían la justicia. El 14 de marzo del 1825, el gobernador Miguel de la Torre y Pando promulgó el Reglamento de Galleras. En el artículo 13 del segundo capítulo, impuso la segregación racial en los asientos. De esta manera, los asientos los ocupaban primero la población blanca y luego la de color. Es decir, que ninguna persona de color podía estar sentada, si había personas de tez blanca de pie. Según Schoelcher, las peores celdas de las cárceles de Puerto Rico estaban reservadas para la gente de color. El artículo 127 del Bando de Policía y Buen Gobierno, promulgado por el gobernador Juan de la Pezuela en 1849, estipulaba que cuando dos individuos se encontraran en la calle, el de color (oscura) tenía que ceder la acera al blanco.

Papa León XIV, Magnífica Humanitas, la esclavitud y racismo

140. Pienso que fue providencial que esta Carta Pastoral se atrasara en su publicación pues nos permitió la oportunidad de incluir algunas referencias sobre el magisterio del

Papa León sobre la esclavitud y el racismo en su primera Encíclica *Magnifica Humanitas*, sobre la Inteligencia Artificial.

141. Dos días después de divulgarse esta Encíclica Papal, publiqué la siguiente columna en el periódico El Nuevo Día:

El Papa León XIV nos ha regalado su primera encíclica, Magnifica Humanitas. Este documento, que forma parte de la tradición de la Doctrina Social de la Iglesia, se une al espíritu con el que el Papa León XIII en 1891 publicó la encíclica Rerum Novarum, en tiempos de la revolución industrial. Hoy nos enfrentamos a una revolución tecnológica muchísimo más potente, veloz e impredecible. Como pastor de esta Iglesia que camina en Puerto Rico, comparto este soplo de esperanza ante un desafío histórico que impacta y transforma nuestra existencia, familia, sociedad y mundo.

En un mundo dominado por intereses comerciales, la Iglesia se alza como una voz moral independiente. Por tal razón, el Santo Padre nos advierte que el desarrollo de la inteligencia artificial (IA), si carece de un criterio ético, puede llevarnos a construir una Babel social: una torre de confusión, deshumanización y división. Por el contrario, si guiamos este progreso con rectitud, fundamentados en los pilares de nuestra Doctrina Social —la dignidad humana, el bien común, la justicia, la solidaridad y la subsidiariedad—, podemos construir un mejor Puerto Rico, donde brillen las oportunidades de trabajo, se respete la vida, la familia y nuestra biodiversidad; en fin, donde brille la magnífica humanidad que tiene nuestro pueblo puertorriqueño, donde la IA no se utilice en las escuelas y comunidades para hacer bullying, donde no se utilice para ridiculizar a seres humanos, para crear contenido falso, degradante, humillante en la manera de hacer política y subestimar nuestro autoestima.

La encíclica nos confronta con preguntas urgentes: ¿Qué tipo de sociedad queremos construir? ¿Qué tipo de Puerto Rico queremos legar? Pero, sobre todo, plantea una interrogante que inquieta profundamente al alma contemporánea: ¿qué significa ser humano en la era de la IA? Frente a la fría eficiencia algorítmica, la Iglesia nos recuerda que la esencia humana radica en nuestra capacidad de amar, de discernir moralmente y de reconocer el rostro de nuestros hermanos y hermanas.

Magnifica Humanitas nos ayuda a contemplar la belleza de la creación y la obra de nuestras manos. A lo largo de los siglos, los puertorriqueños y puertorriqueñas hemos plasmado nuestra identidad esculpiendo y labrando esta bendecida tierra con amor, esfuerzo y resiliencia. Nuestro archipiélago es hermoso por su naturaleza, pero lo es aún más por la nobleza de su gente. Si queremos preservar esta patria, a su pueblo y nacionalidad y a las nuevas generaciones, tenemos la sagrada obligación de protegerla frente a las corrientes que buscan despersonalizar la vida.

Ciertamente, la IA ofrece ventajas en la medicina o la educación, pero su avance desregulado amenaza con automatizar la exclusión. Por eso, el Papa nos invita a proteger con especial ternura a los menores y a las poblaciones vulnerables. Nuestros niños y niñas, expuestos a algoritmos que moldean sus conductas,

necesitan ser custodiados en su salud mental y espiritual; la pantalla jamás debe reemplazar el abrazo. Tristemente, una de las grandes víctimas de la IA en nuestros tiempos son los menores por uso criminal de ésta para promover la pornografía infantil y la explotación sexual. Esta encíclica es un gran recurso para nuestras escuelas y la catequesis.

Asimismo, nuestros adultos mayores y los más pobres corren el riesgo de quedar descartados en una sociedad hiperdigitalizada que mide el valor humano solo por su productividad. ¡Cuántos ancianos son víctimas del uso inmoral y criminal de la AI para vaciarle las cuentas de bancos o para utilizar sus datos personales! La humanidad está llamada a ser magnífica aun con la IA.

Para “desarmar” la IA, como nos invita el Papa León, es necesario desarmar nuestros corazones de la violencia y de ver al otro como un enemigo; eso debe traducirse y vivirse tanto en el mundo real como en el virtual para construir la civilización del amor. Exhorto a nuestros líderes civiles, académicos, económicos y legisladores a edificar juntos un marco ético, asumiendo esta encíclica como una extensión de la “ecología integral” aplicada ahora al desarrollo del mundo digital. Un ecosistema tecnológico sano debe respetar el entorno humano. Los invito a leer este documento, a discutirlo en las mesas, universidades y comunidades, y a generar movimientos de reflexión e ideas que hagan de Puerto Rico un lugar donde brille, con toda su fuerza, la magnífica humanidad que Dios ha creado.

Por último, en esta encíclica, el Papa trata dos temas importantes: la esclavitud del pasado, las nuevas esclavitudes y los ataques a los derechos de las naciones. Todo ello son conductas que atentan contra el plan del Creador de una Magnífica Humanitas. “En efecto, la promoción del bien común nunca puede separarse del respeto al derecho de los pueblos a existir, a custodiar su propia identidad y a contribuir con su propia originalidad a la familia de las naciones. Cualquier intento o proyecto de eliminar o someter una nación es gravemente inmoral y, por lo tanto, inaceptable.” (n. 64)

A todo el pueblo cristiano y a las personas de buena voluntad, les invito a leer y reflexionar sobre esta encíclica que, sin lugar a dudas, es un patrimonio espiritual y humano del Papa León XIV para el mundo.

(<https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/magnifica-humanitas-un-faro-de-esperanza-en-la-era-digital/>)



142. En esta encíclica, el Papa León no solo habla de la esclavitud del pasado sino de las nuevas formas de esclavitud de los tiempos actuales:

La lucha contra las nuevas formas de esclavitud constituye una prueba de fuego decisiva para el discernimiento ético de la IA y la transformación digital. Siguiendo la tradición iniciada por León XIII, la Iglesia renueva su firme condena de toda forma de esclavitud, trata y mercantilización de las personas, y recuerda la urgencia de un amplio movimiento de reflexión y acción que sitúe en el centro la dignidad inalienable de todo ser humano y el bien común, como fines de la sociedad y como criterios de toda decisión personal, social y política. Sin esta reflexión ética y humanizadora, el creciente poder de los sistemas digitales corre el riesgo de conducirnos hacia nuevas atrocidades, no menos vergonzosas que las del pasado que hoy deploramos, mientras seguimos presentándonos como sociedades “avanzadas” y “civilizadas”. (n. 174)

La trata debe reconocerse como una forma contemporánea de esclavitud y como una grave violación de la dignidad humana; no reaccionar con firmeza o tolerar de cualquier modo estas prácticas significa, en cierta medida, hacerse cómplice hoy de las culpas cometidas ayer, cuando la esclavitud se justificaba o se silenciaba. (n. 175)

La Iglesia, a medida que su doctrina fue madurando, fue tomando conciencia, progresivamente, de la gravedad de estas realidades. Es cierto que los acontecimientos del pasado no pueden juzgarse de forma ahistórica, como si todos los criterios que se han ido madurando con el tiempo hubieran estado siempre disponibles. Sin embargo, no podemos negar ni minimizar el retraso con el que la Iglesia y la sociedad condenaron el flagelo de la esclavitud. Si en la Antigüedad y en la Edad Media muchas personas e instituciones eclesiásticas tuvieron esclavos, ya en la Edad Moderna la Sede Apostólica romana, instada por las peticiones de los soberanos, intervino en varias ocasiones para regular y legitimar las modalidades de sometimiento y, en algunos casos, de reducción a la esclavitud de los “infeles”. [174] Hubo que esperar hasta el siglo XIX para encontrar una

condena formal, absoluta y universal de la esclavitud, en particular con León XIII. [175] Esto constituye un claro ejemplo de los progresos de la Iglesia en la comprensión de las verdades perennes de la Revelación que ella custodia. Aunque no encontramos homogeneidad en la cuestión en sí —habiendo tolerado durante mucho tiempo la esclavitud y llegando sólo posteriormente a condenarla de manera absoluta—, existe una continuidad a lo largo de toda la historia en cuanto a la convicción acerca de la dignidad de todo ser humano, creado a imagen de Dios, aunque sin haber logrado, en dieciocho siglos, explicitar de manera oficial la total incompatibilidad de la esclavitud con dicha dignidad. Se trata de una herida en la memoria cristiana a la que no podemos considerarnos ajenos. [176] Es inevitable sentir un profundo dolor al considerar el enorme sufrimiento y humillación que la esclavitud ha significado para tantas personas, en contraste con la dignidad sin límites de cada una de ellas, amadas infinitamente por el Señor. Por eso, en nombre de la Iglesia, pido sinceramente perdón. (n. 176)

Con esta causa, caminos reales de prevención, protección, liberación y precisamente por eso, el recuerdo de la complicidad y la ceguera del pasado ante la injusticia de la esclavitud se convierte para nosotros en un llamamiento a la vigilancia: lo que hemos aprendido debe traducirse en discernimiento y responsabilidad en el presente. Si no queremos pedir perdón en el futuro por no haber sido fieles al tesoro de la dignidad humana que contiene nuestra fe, hoy nos corresponde ser directos y firmes a la hora de denunciar la trata en sus múltiples manifestaciones y de apoyar, paso a paso, junto con todos aquellos que se comprometen rehabilitación. (n.177)

143. Una vez más, con el Papa León XIV, la Iglesia pide perdón por el pecado de la esclavitud, por su silencio, por su indiferencia y complicidad. La Iglesia en Puerto Rico se hace eco de estas palabras y al racismo y la esclavitud le decimos, “basta ya”.

Racismo: política partidista y gobierno¹⁷

144. La abolición de la esclavitud en 1873 fue en gran medida fruto de la convicción social de avanzada de nuestra primera clase política criolla, inspirada en un humano sentido de justicia y educada en torno a los valores de la Ilustración. Aun teniendo miradas diversas sobre cuál debía ser la relación del naciente pueblo puertorriqueño diverso en identidad con España, figuras como Román Baldorioty de Castro, Segundo Ruiz Belvis, Ramón Emeterio Betances, Francisco Mariano Quiñones y José Julián Acosta, entre otros, lucharon unidos por erradicar esta lacra social.

145. Sin embargo, a pesar de esta conquista originaria en nuestro desarrollo político, la política puertorriqueña no ha estado exenta de la práctica del racismo como vía de descalificación y exclusión. Figuras como el propio Baldorioty de Castro, José Celso Barbosa, Pedro Albizu Campos, Ernesto Ramos Antonini, entre otros, fueron en su tiempo objeto de ataques desmerecedores de su inherente humanidad por el color de su piel. El racismo sutil, la burla y la caricaturización, entre otras manifestaciones, e incluso el intento de justificación a partir de su condición de afrodescendientes para oponerse a su

¹⁷ Los párrafos 144-148 son una colaboración del Historiador, Dr. Nestrór Duprey, para esta Carta Pastoral

participación política y electoral, son manchas en nuestra historia política ante las cuales muchos y muchas, incluida la Iglesia, permanecemos silentes.

146. Mucho más peligroso, aun que el racismo sutil ha sido en tiempos recientes la exportación o copia grotesca de los discursos de odio y racismo crudo que hemos visto con indignación instalarse como moneda de curso corriente en la conversación política en otras sociedades, particularmente en esa “plaza digital” que son las redes sociales. Políticos y políticas puertorriqueñas y puertorriqueños han sido objeto de ataques que han llegado hasta la negación de su humanidad al calificarlos de “simios” tras el ejercicio torcido de la libertad de expresión y el intento de marcarlos con un nuevo carimbo social.

147. La Iglesia, fiel a su misión de anunciar el Evangelio y la inherente dignidad del ser humano que de su condición de hijos e hijas de Dios acompaña a todo ser humano, no puede menos que denunciar esta práctica a partir de su Doctrina Social sino hacer suyo el principio que desde el humanismo secular consagra nuestra Constitución al elevar a rango de derecho humano fundamental la inherente igualdad y dignidad de todo ser humano y el rechazo a toda forma de discriminación racial, exhortando a que ese principio no sea solo letra sino brújula moral de la conducción del liderazgo político y social en Puerto Rico.

148. Siendo la política “la forma más alta de caridad”, como la ha definido el magisterio pontificio desde SS. Pio XI hasta el Papa León XIV la Iglesia exhorta a toda la clase política en Puerto Rico, particularmente a quienes ejercen esa vocación a partir de los principios cristianos, sino también a quienes ejercen labor de expresión en torno a la política desde cualquier espacio, a erradicar cualquier discurso o expresión promotora del odio, el racismo y la exclusión, caldera donde se cuece la violencia en todas sus manifestaciones sociales.

Petición de perdón de nuestra Iglesia

149. No quisiera terminar esta Carta Pastoral sin antes acentuar la necesidad de perdón por los abusos que sufrieron los indígenas y los esclavos africanos y sus descendientes a veces con el silencio, la indiferencia y la complicidad de sectores de la Iglesia.

150. San Juan Pablo II: En un mensaje a los afroamericanos, el Papa San Juan Pablo II expresó lo siguiente:

De todos es conocida la gravísima injusticia cometida contra aquellas poblaciones negras del continente africano, que fueron arrancadas con violencia de sus tierras, de sus culturas y de sus tradiciones, y traídas como esclavos a América. En mi reciente viaje apostólico a Senegal no quise dejar de visitar la isla de Gorea, donde se desarrolló parte de aquel ignominioso comercio, y quise dejar constancia del firme repudio de la Iglesia con las palabras que ahora deseo recordar nuevamente: “La visita a la Casa de los Esclavos nos trae a la memoria esa trata de negros que Pío II, en una carta dirigida a un misionero que partía hacia Guinea, califica de “crimen enorme”. Durante todo un período de la historia del continente africano, hombres, mujeres y niños fueron traídos aquí, arrancados de su tierra y separados de sus familias para ser vendidos como mercancía. Estos hombres y mujeres han sido víctimas de un vergonzoso comercio en el que han tomado parte personas bautizadas que no han vivido según su fe. ¿Cómo olvidar los enormes sufrimientos

infligidos a la población deportada del continente africano, despreciando los derechos humanos más elementales? ¿Cómo olvidar las vidas humanas aniquiladas por la esclavitud? Hay que confesar con toda verdad y humildad este pecado del hombre contra el hombre” (*Discurso a la comunidad católica de la Isla de Gorée*, n. 3, 22 de febrero del 1992) .

3. Mirando la realidad actual del Nuevo Mundo, vemos pujantes y vivas comunidades afroamericanas que, sin olvidar su pasado histórico, aportan la riqueza de su cultura a la variedad multiforme del continente. Con tenacidad no exenta de sacrificios contribuyen al bien común integrándose en el conjunto social, pero manteniendo su identidad, usos y costumbres. Esta fidelidad a su propio ser y patrimonio espiritual es algo que la Iglesia no sólo respeta, sino que alienta y quiere potenciar, pues siendo el hombre –todo hombre– creado a imagen y semejanza de Dios (cf. *Gn 1, 26-27*), toda realidad auténticamente humana es expresión de dicha imagen, que Cristo ha regenerado con su sacrificio redentor.

152. Mensaje de Juan Pablo II a los indígenas del continente americano

El mensaje que hoy os entrego en tierras americanas, conmemorando cinco siglos de presencia del Evangelio entre vosotros, quiere ser una llamada a la esperanza y al perdón. En la oración que Jesucristo nos enseñó decimos: “Padre nuestro... perdónanos nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. Jesús “tiene palabras de vida eterna” (*Ibíd.*, 6, 68); él sabe lo que hay “en el corazón del hombre” (cf. *ibíd.*, 2, 25). En nombre de Jesucristo, como Pastor de la Iglesia os pido que “perdonéis a quienes os han ofendido”; que perdonéis a todos aquellos que durante estos quinientos años han sido causa de dolor y sufrimiento para vuestros antepasados y para vosotros. Cuando perdonamos ponemos en las manos de Dios las “ofensas” que el hombre ha hecho, sabiendo que el Señor es la Justicia más santa y la más justa Misericordia. Él es el único Dueño de la historia, Creador del mundo y Redentor del hombre. Al perdonar, nosotros mismos nos renovamos en el espíritu y nuestra voluntad se fortalece. El mundo tiene siempre necesidad del perdón y de la reconciliación entre las personas y entre los pueblos. Solamente sobre estos fundamentos se podrá construir una sociedad más justa y fraterna.

Invitación a purificación de la Memoria

153. Decía Juan Pablo II: “Ante todo, el signo de la *purificación de la memoria*, que pide a todos un acto de valentía y humildad para reconocer las faltas cometidas por quienes han llevado y llevan el nombre de cristianos”

La *purificación de la memoria* consiste en el proceso orientado a liberar la conciencia personal y común de todas las formas de resentimiento o de violencia que la herencia de culpas del pasado puede habernos dejado, mediante una valoración renovada, histórica y teológica, de los acontecimientos implicados, que conduzca, si resultara justo, a un reconocimiento correspondiente de la culpa y contribuya a un camino real de reconciliación. Un proceso semejante puede incidir de manera significativa sobre el presente, precisamente porque las culpas pasadas dejan sentir a menudo todavía el peso de sus consecuencias y permanecen como otras tantas tentaciones también hoy día. (Comisión Teológica Internacional.

Memoria y Reconciliación_ La Iglesia y las culpas del pasado
https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_doc_20000307_memory-reconc-itc_sp.html

En cuanto tal, la purificación de la memoria requiere «un acto de coraje y de humildad en el reconocimiento de las deficiencias realizadas por cuantos han llevado y llevan el nombre de cristianos» y se basa sobre la convicción de que «por aquel vínculo que, en el Cuerpo místico, nos une los unos a los otros, todos nosotros llevamos el peso de los errores y de las culpas de quienes nos han precedido, aun no teniendo responsabilidad personal y sin pretender sustituir aquí al juicio de Dios». (Ibid)

154. La Conferencia Mundial contra el racismo, la xenofobia, la discriminación racial y otras formas de intolerancia

155. Es importante citar textualmente las expresiones de la Iglesia por conducto del fallecido Cardenal Francisco Xavier Nguyễn van Thuân, *Presidente del entonces Consejo Pontificio Justicia y Paz, el Durban, Sudáfrica del 31 de agosto al 7 de septiembre del 2001*)

La contribución de la Iglesia: perdón y reconciliación:

En este marco, podemos preguntarnos cuál ha de ser la *contribución específica que la Iglesia católica* está llamada a dar, no sólo a la actual Conferencia de Durban, sino también, más en general, a la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia.

La primera respuesta obligada es, que dado a que *del corazón del hombre* nacen los asesinatos, las maldades, la envidia, la soberbia y la insensatez (cf. *Mc 7, 21*), en este nivel es donde la contribución de la Iglesia católica, con sus constantes llamadas a la conversión personal, es más importante e insustituible.

En efecto, es preciso ante todo dirigirse al corazón del hombre, porque es el primero que necesita purificarse para que no reinen en él ni el miedo ni el espíritu de dominio, sino la apertura a los demás, la fraternidad y la solidaridad. De ahí el papel fundamental de las religiones y, en particular, de la fe cristiana, que enseña la dignidad de todo ser humano y la unidad del género humano. Y, si la guerra o situaciones graves convirtieran a otros hombres en enemigos, el primer mandamiento cristiano, y el más radical, es precisamente el del amor al enemigo y responder al mal con el bien.

Al cristiano no se le permite tener propósitos o comportamientos racistas o discriminatorios, aunque, por desgracia, esto no siempre se vive en la práctica, y no siempre se ha cumplido a lo largo de la historia. A este respecto, el Papa Juan Pablo II quiso que el Año jubilar 2000 se caracterizara por repetidas *peticiones de perdón* en nombre de la Iglesia, a fin de que la memoria de la Iglesia fuera purificada de todas las "formas de antitestimonio y de escándalo" (*Tertio millennio adveniente*, 33) que se sucedieron en el decurso del milenio pasado.

En efecto, en ciertas situaciones acontece que el mal sobrevive a quien lo ha realizado, a través de las consecuencias de los comportamientos, y estos últimos pueden convertirse en pesadas cargas que gravan sobre la conciencia y la memoria de los descendientes. Entonces resulta necesaria una purificación de la memoria: "Purificar la memoria significa eliminar de la conciencia personal y común todas las formas de resentimiento y de violencia que la herencia del pasado haya dejado, sobre la base de un juicio histórico-teológico nuevo y riguroso, que funda un posterior comportamiento moral renovado (...), con vistas al crecimiento de la reconciliación en la verdad, en la justicia y en la caridad entre los seres humanos y, en particular, entre la Iglesia y las diversas comunidades religiosas, culturales o civiles con las que entra en relación" (Comisión teológica internacional, Memoria y reconciliación: la Iglesia y las culpas del pasado, n. 1).

La petición de perdón afecta en primer lugar a la vida de los cristianos que forman parte de la Iglesia; sin embargo, "es legítimo esperar que los responsables políticos y los pueblos, sobre todo los que se hallan implicados en conflictos dramáticos, alimentados por el odio y el recuerdo de heridas a menudo antiguas, se dejen guiar por el espíritu de perdón y reconciliación testimoniado por la Iglesia, y se esfuercen por resolver sus contrastes mediante un diálogo leal y abierto" (Juan Pablo II, Discurso a los participantes en un congreso internacional sobre la Inquisición, 31 de octubre del 1998, n. 5: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 6 de noviembre del 1998, p. 2).

El perdón, acto de amor gratuito, tiene sus exigencias: es necesario reconocer el mal que se ha realizado y, en la medida de las posibilidades, remediarlo.

La Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico pide perdón de corazón por los pecados del racismo del pasado



156. Este servidor se ha hecho eco de las peticiones del perdón por los pecados del pasado de la Iglesia en Puerto Rico.

157. Sabido es que nuestra Catedral, al igual que otras iglesias católicas en Puerto Rico, para su construcción, se utilizó mano de obra de esclavos. Cuánta sangre, cuánto dolor, cuánto sudor, cuántas fatigas, cuántas lágrimas experimentaron esas edificaciones. Por ellos, nuevamente pedimos de todo corazón perdón.

158. También pedimos perdón por aquella complicidad de conductas racistas del pasado y las que no toleramos en el presente.

159. Pedimos perdón por el silencio guardado ante tantas injusticias contra los esclavos y sus descendientes.

160. Pedimos perdón por la indiferencia de tantos miembros de la Iglesia en Puerto Rico ante la esclavitud y el maltrato a indígenas.

161. Pedimos perdón por las veces que hemos fallado en no reconocer la dignidad humana de toda persona, comenzando por la tan frágil e inocente en el vientre materno.

162. Pedimos perdón por las ocasiones en que no quisimos ser profetas denunciadores de tantas injusticias contra seres humanos en estas tierras borincanas.

163. Hay una hermosa oración de San Juan Pablo II en el contexto del racismo, la esclavitud y el perdón que debemos hacer nuestra:

*“Señor Dios, Padre nuestro,
tú has creado al ser humano, hombre y mujer, a tu imagen y semejanza
y has querido la diversidad de los pueblos en la unidad de la familia humana;
sin embargo, a veces, la igualdad de tus hijos no ha sido reconocida,
y los cristianos se han hecho culpables de actitudes de marginación y exclusión,
permitiendo las discriminaciones a causa de la diversidad de raza o de etnia.
Perdónanos y concédenos la gracia
de poder curar las heridas todavía presentes en tu comunidad
a causa del pecado, de modo que todos podamos sentirnos hijos tuyos”.*
(Oración universal en la Jornada del Perdón)

Frases, expresiones de recientes pontífices y documentos eclesiales sobre la esclavitud y el racismo

164. San Juan Pablo II

La dignidad humana se ha visto a menudo seriamente amenazada. *Toda conciencia recta no puede por menos de condenar decididamente el racismo en cualquier corazón o lugar anide.* Por desgracia, resurge con formas siempre nuevas e inesperadas, ofendiendo y degradando a la familia humana. El racismo es un pecado que constituye ofensa grave contra Dios.

165. El Concilio Vaticano II recuerda que "no podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a comportarnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios. (...) La Iglesia, por consiguiente, reprueba, como ajena al espíritu de Cristo, cualquier discriminación o vejación por motivos de raza o color, de condición o religión" (*Nostra aetate*, 5).

166. Al racismo se debe contraponer la *cultura de la acogida recíproca*, reconociendo en todo hombre y mujer a un hermano y a una hermana con los que hay que recorrer los caminos de la solidaridad y la paz. Hace falta, por tanto, una vasta *labor de educación en los valores que exaltan la dignidad de la persona* y tutelan sus derechos fundamentales. La Iglesia desea proseguir su esfuerzo en este ámbito, y pide a todos los creyentes su contribución responsable de conversión del corazón, sensibilización y formación. Con este fin, es necesaria, en primer lugar, la oración.

167. Papa Francisco:

El descarte, además, asume formas miserables que creíamos superadas, como el racismo, que se esconde y reaparece una y otra vez. (Papa Francisco, Fratelli Tutti 20).

Las expresiones de racismo vuelven a avergonzarnos demostrando así que los supuestos avances de la sociedad no son tan reales ni están asegurados para siempre. (Ibid. 20)

Reconozcamos igualmente que, «a pesar de que la comunidad internacional ha adoptado diversos acuerdos para poner fin a la esclavitud en todas sus formas, y ha dispuesto varias estrategias para combatir este fenómeno, todavía hay millones de personas —niños, hombres y mujeres de todas las edades— privados de su libertad y obligados a vivir en condiciones similares a la esclavitud. [...] (Ibid. 24)

Hoy como ayer, en la raíz de la esclavitud se encuentra una concepción de la persona humana que admite que pueda ser tratada como un objeto. [...] (Ibid. 24)

Reaparece «la tentación de hacer una cultura de muros, de levantar muros, muros en el corazón, muros en la tierra para evitar este encuentro con otras culturas, con otras personas. Y cualquiera que levante un muro, quien construya un muro, terminará siendo un esclavo dentro de los muros que ha construido, sin horizontes. Porque le falta esta alteridad»[Ibid. 26].

A veces me asombra que, con semejantes motivaciones, a la Iglesia le haya llevado tanto tiempo condenar contundentemente la esclavitud y diversas formas de violencia. Hoy, con el desarrollo de la espiritualidad y de la teología, no tenemos excusas. Sin embargo, todavía hay quienes parecen sentirse alentados o al menos autorizados por su fe para sostener diversas formas de nacionalismos cerrados y violentos, actitudes xenófobas, desprecios e incluso maltratos hacia los que son diferentes. La fe, con el humanismo que encierra, debe mantener vivo un sentido crítico frente a estas tendencias, y ayudar a reaccionar rápidamente cuando comienzan a insinuarse. (Ibid 86)

Para ello es importante que la catequesis y la predicación incluyan de modo más directo y claro el sentido social de la existencia, la dimensión fraterna de la espiritualidad, la convicción sobre la inalienable dignidad de cada persona y las motivaciones para amar y acoger a todos. (Ibid 86)

El racismo es un virus que muta fácilmente y en lugar de desaparecer se disimula, pero está siempre al acecho. (Ibid 97)

Siempre me angustió la situación de los que son objeto de las diversas formas de trata de personas. Quisiera que se escuchara el grito de Dios preguntándonos a

todos: «¿Dónde está tu hermano?» (Gn 4,9). ¿Dónde está tu hermano esclavo? ¿Dónde está ese que estás matando cada día en el taller clandestino, en la red de prostitución, en los niños que utilizas para mendicidad, en aquel que tiene que trabajar a escondidas porque no ha sido formalizado? No nos hagamos los distraídos. Hay mucho de complicidad. ¡La pregunta es para todos! En nuestras ciudades está instalado este crimen mafioso y aberrante, y muchos tienen las manos preñadas de sangre debido a la complicidad cómoda y muda.) *Evangelium Gaudium*, n. 211)

“No podemos tolerar ni cerrar los ojos ante cualquier tipo de racismo o de exclusión. Al mismo tiempo, hemos de reconocer que la violencia es autodestructiva y autolesionista. Con la violencia no se gana nada. Oremos por la reconciliación y la paz” (Twitter, Papa Francisco, 3 de junio del 2020).

Amigos míos, no podemos tolerar ni hacer la vista gorda ante el racismo y la exclusión en ninguna de sus formas y, sin embargo, pretendemos defender el carácter sagrado de toda vida humana. (Papa Francisco, Audiencia general 10 de junio del 2020)

168. Intervención de la Delegación de la Santa Sede en una reunión sobre prejuicios raciales, UNESCO en París, 13 de marzo del 1978

La xenofobia, que significa primordialmente “miedo al extranjero”, se traduce por una actitud que excluye y confina al otro en su difícil situación mediante formas y estructuras de indiferencia y rechazo que incluso llega a extenderse hasta el punto de negar asistencia en situaciones de emergencia y supervivencia. Por lo tanto, es preciso abordar el miedo del otro y cuestionar la exclusión y marginación de migrantes y refugiados; ese miedo puede revelar una compleja relación personal o colectiva con el pasado, el presente o el futuro y expresar la angustia de perder la identidad, la seguridad, y las posesiones propias, así como la facultad de afrontar los retos de la vida y el futuro. N. 5

La raza es una construcción social que pretende explicar y justificar la separación de grupos humanos en función de criterios de carácter físico, social, cultural y religioso.

El racismo es el impacto sistémico y sistemático de las medidas que se toman contra grupos de personas, basándose en el color de su piel. De ahí que separe a unas personas de otras en nombre de una falsa noción de la pureza y superioridad de una comunidad específica. Se trata de una posición ideológica que se expresa en la marginación, la discriminación y la exclusión de determinadas personas, minorías, etnias o comunidades.

El racismo genera y perenniza la vulnerabilidad de los integrantes de determinados grupos negándoles sus derechos y su existencia e intentando justificar la opresión de los mismos. En este sentido, el racismo es un pecado, tanto en su expresión personal como sistémica, totalmente incompatible con la fe cristiana; a menudo está presente en los países de donde vienen los migrantes y también en aquellos a los que se dirigen. Las personas de fe debemos condenar el racismo porque niega la dignidad humana y la pertenencia común a la única familia humana, además de desfigurar la imagen de Dios en cada ser humano.

Las iglesias son constantemente llamadas a ser sitios donde experimentamos y aprendemos el respeto de la diversidad y donde nos alegramos en el encuentro y el enriquecimiento mutuo. (9)

Las iglesias están llamadas a ser sitios de memoria, esperanza y amor. En nombre de Jesús, que compartió la experiencia del migrante y el refugiado, y ofreció una Palabra de esperanza a los excluidos y a quienes sufrían, nos comprometemos aún con más firmeza a promover una cultura de encuentro y diálogo, reconociendo a Dios en el rostro de los refugiados. Porque más fuerte que el camino de la muerte es el camino de la vida y el amor (n. .13)

Dentro de estas perspectivas nunca se subrayará bastante el papel principal de la educación para la eliminación del racismo, papel acertadamente señalado en el texto del proyecto actual. Esta educación, que no debe ser sólo información sino formación de la conciencia, irá ahondando la condena del racismo en lo más profundo del corazón de los hombres.

169. Papa León XIV

Caín percibe al hermano Abel como una competencia, una amenaza, y en su frustración no se siente capaz de amarlo y de estimarlo. He aquí los celos, la envidia, la sangre (*Gen 4,1-16*). La lógica de Dios, en cambio, es otra. Dios permanece fiel por siempre a su diseño de amor y de vida; no se cansa de sostener a la humanidad también, cuando tras los rastros de Caín, obedece al instinto ciego de la violencia en las guerras, en las discriminaciones, en el racismo, en las múltiples formas de esclavitud. (Audiencia General 26 de noviembre del 2025)

En los últimos dos siglos lo vemos en algunos acontecimientos emblemáticos: el nacimiento del Comité Internacional de la Cruz Roja (1863), cuya neutralidad operativa garantiza un cuidado compasivo para todos; el largo proceso que ha llevado a la abolición de la esclavitud, que no ha sido un simple cambio jurídico, sino una transformación de la conciencia; la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (1945) y la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948), que han fijado un lenguaje común para decir, al menos como ideal compartido, que la dignidad es universal; (*Magnífica Humanitas* n.123)

Siguiendo la tradición iniciada por León XIII, la Iglesia renueva su firme condena de toda forma de esclavitud, trata y mercantilización de las personas, y recuerda la urgencia de un amplio movimiento de reflexión y acción que sitúe en el centro la dignidad inalienable de todo ser humano y el bien común, como fines de la sociedad y como criterios de toda decisión personal, social y política. (Ibid. 174)

La trata debe reconocerse como una forma contemporánea de esclavitud y como una grave violación de la dignidad humana; no reaccionar con firmeza o tolerar de cualquier modo estas prácticas significa, en cierta medida, hacerse cómplice hoy de las culpas cometidas ayer, cuando la esclavitud se justificaba o se silenciaba. (Ibid. 175)¹⁸

¹⁸ Este párrafo y el subsiguiente se repiten en el texto. Es deseo del Autor que dicho contenido se acentúe en las frases del Papa sobre el tema.

La Iglesia, a medida que su doctrina fue madurando, fue tomando conciencia, progresivamente, de la gravedad de estas realidades. Es cierto que los acontecimientos del pasado no pueden juzgarse de forma ahistórica, como si todos los criterios que se han ido madurando con el tiempo hubieran estado siempre disponibles. Sin embargo, no podemos negar ni minimizar el retraso con el que la Iglesia y la sociedad condenaron el flagelo de la esclavitud. (Ibid. 176)

Si en la Antigüedad y en la Edad Media muchas personas e instituciones eclesiásticas tuvieron esclavos, ya en la Edad Moderna la Sede Apostólica romana, instada por las peticiones de los soberanos, intervino en varias ocasiones para regular y legitimar las modalidades de sometimiento y, en algunos casos, de reducción a la esclavitud de los “infieltes”. Hubo que esperar hasta el siglo XIX para encontrar una condena formal, absoluta y universal de la esclavitud, en particular con León XIII.

Esto constituye un claro ejemplo de los progresos de la Iglesia en la comprensión de las verdades perennes de la Revelación que ella custodia. Aunque no encontramos homogeneidad en la cuestión en sí —habiendo tolerado durante mucho tiempo la esclavitud y llegando sólo posteriormente a condenarla de manera absoluta—, existe una continuidad a lo largo de toda la historia en cuanto a la convicción acerca de la dignidad de todo ser humano, creado a imagen de Dios, aunque sin haber logrado, en dieciocho siglos, explicitar de manera oficial la total incompatibilidad de la esclavitud con dicha dignidad. (Ibid 176)

Se trata de una herida en la memoria cristiana a la que no podemos considerarnos ajenos. Es inevitable sentir un profundo dolor al considerar el enorme sufrimiento y humillación que la esclavitud ha significado para tantas personas, en contraste con la dignidad sin límites de cada una de ellas, amadas infinitamente por el Señor. Por eso, en nombre de la Iglesia, pido sinceramente perdón. (Ibid. 176)

Precisamente por eso, el recuerdo de la complicidad y la ceguera del pasado ante la injusticia de la esclavitud se convierte para nosotros en un llamamiento a la vigilancia: lo que hemos aprendido debe traducirse en discernimiento y responsabilidad en el presente. Si no queremos pedir perdón en el futuro por no haber sido fieles al tesoro de la dignidad humana que contiene nuestra fe, hoy nos corresponde ser directos y firmes a la hora de denunciar la trata en sus múltiples manifestaciones y de apoyar, paso a paso, junto con todos aquellos que se comprometen con esta causa, caminos reales de prevención, protección, liberación y rehabilitación. (Ibid. 177)

Propuestas

170. Proponemos lo siguiente

1. Se invita a las parroquias a ofrecer en la Oración de los Fieles peticiones para que logremos tratar a cada ser humano como un hermano y hermana; y a ofrecer conversatorios sobre esta carta pastoral.

1. Se invita a las escuelas católicas, la semana anterior al 22 de marzo, a celebrar la semana de la concientización contra el pecado del racismo llevando a cabo diversas actividades y liturgias. Esto, en adición a lo antes sugerido.
2. Aumentar la presencia de estudiantes afropuertorriqueños en las escuelas católicas. Estas iniciativas se pueden lograr creando programas de becas e incentivos para aquellos que sean de bajos recursos.
3. En la catequesis para niños y jóvenes, se debe incluir, como un tema fundamental, el racismo y la enseñanza contra este mal. Se debe catequizar sobre la igualdad de todos los seres humanos y que todos y todas somos hijos e hijas de un mismo Dios.
4. De igual manera, nuestro Canal Católico, TeleOro debe tener una programación televisiva que nos sensibilice contra el racismo y resalte la gran aportación del afrodescendiente puertorriqueño.
5. Radio Paz y Radio Oro, nuestras emisoras radiales, también han de unirse a estos esfuerzos en su programación.
6. Mi deseo es dotar una de las escuelas cerradas para que sea una escuela enclavada en una comunidad de inmigrantes donde los jóvenes se puedan educar y los adultos puedan también utilizarlas como centros de reunión, de educación vocacional y puedan ser orientados sobre sus derechos.

Conclusión

171. *“¿No tenemos todos un mismo padre? ¿No nos ha creado un mismo Dios? ¿Por qué, pues, nos portamos deslealmente el uno contra el otro, profanando el pacto de nuestros padres?”* (Malaquías 2,10)

172. Ante el pecado del racismo, cabe preguntarnos con Malaquías, ¿Por qué nos portamos tan deslealmente el uno con el otro? Y surgen más preguntas: ¿Por qué odiamos al otro? ¿Por qué nos prejuiciamos? ¿Por qué se les arrincona socialmente? ¿Por qué el origen social, el origen por nacimiento o el color de su piel, por su idioma, por sus rasgos físicos provocan en algunas personas sentimientos de superioridad, de desprecio, de rechazo, motivo de burla?

173. No hay ninguna razón que lo justifique, sino la tentación al pecado que existe dentro de cada ser humano. Dios no te hace racista, ni es racista, ni tolera el racismo, porque es una herida dolorosa a sus hijos e hijas creados a su imagen y semejanza. El evangelio no justifica el racismo; en él se predica todo lo contrario: Amar al prójimo como a uno mismo, dar la vida por el otro. Nos interpela en la parábola del Buen Samaritano, a compadecernos de los que son víctimas de conductas racistas y de injusticia. Nos invita a no pasar de largo ante el flagelo del racismo; nos invita a vender las heridas del racismo, a curar esta lacra social. Nadie nace racista ni prejuiciado. Es una conducta aprendida que estamos llamados a abolir partiendo desde el corazón humano.

174. El racismo atenta contra el valor de la fraternidad que debe haber en la raza humana y, más aún, en la comunidad cristiana. Cada acto racista, es repetir la escena violenta del Génesis cuando Caín se abalanza sobre Abel. Hermano matando al hermano. Hermano intolerante con el hermano. Hermano que quiere deshacerse de su hermano porque no le gusta como es, o lo que hace. Eso mismo sucede en cada conducta de racismo. Hermanos rechazando a hermanos, porque nos les gusta cómo se ven o cómo hablan, de donde vienen.



175. Sobre Caín y Abel, sobre la conducta de Caín decía, el Predicador del Papa, el Padre Roberto Pasolini, OFM Cap., en el retiro del Papa (13 de marzo del 2025) y miembros de la Curia lo siguiente:

Ante todo, es una fraternidad fallida a través de la historia de Caín y Abel, que todos conocemos. Es como si ese relato respondiera a la pregunta del profeta Malaquías. ¿No tenemos todos un solo Padre? ... Ahora bien, en el relato de Caín y Abel, el problema es, ante todo, un problema de mirada. El texto dice que Dios mira con favor la ofrenda de Abel, pero no la de Caín...

Hay un detalle en el relato que quizás nos dice algo. Abel ofrece a Dios los primogénitos de su rebaño, mientras que Caín los frutos del suelo. Parece que Abel se implica en el don que ofrece a Dios, ofrece algo suyo, algo personal... Así pues Dios no acoge ni mira, no presta atención a la ofrenda de Caín, no para condenarlo evidentemente, sino para provocarlo. Aceptar aquella ofrenda significaría dejarlo en la sensación de que él no tiene nada bueno que ofrecer.

Dios, en cambio, parece decir a Caín, de un modo paradójico extraño, mira que tú vales, que también tú puedes donar algo tuyo. Pero Caín no interpreta de este modo la falta de la mirada de Dios y sabemos bien cómo continúa la historia. Caín no habla ni con Dios ni con Abel, más bien se lanza contra él y lo mata.

No es solamente un acto de violencia, sino el signo de una relación que para él se ha vuelto insoportable. Después del delito, Caín cae en un terrible sentimiento de culpa y entonces Dios interviene para proteger su vida y lo marca. Incluso después del mal cometido, Dios no abandona a Caín.

176. Más adelante añade:

La fraternidad...según este modo de referirnos a las relaciones que existen entre nosotros, no es un accesorio de la vida espiritual cristiana, es el lugar donde ocurre

en grado máximo nuestra conversión. Es quizá el banco de prueba más serio de nuestro bautismo...

Por tanto, Génesis 4 es un texto muy rico pero muy incómodo porque nos recuerda que la fraternidad, como don de lo alto, comienza a volverse real cuando nosotros dejamos de señalar con el dedo al otro y comenzamos a reconocer que los posibles responsables del mal podemos ser ante todo nosotros. Este paso decisivo en el proceso de conversión creo que vale sobre todo para nosotros los cristianos que estos tesoros, estos textos, los tengamos entre las manos. A nosotros nos gustaría presentarnos al mundo como los que ya han resuelto el problema de la fraternidad, como los buenos que ayudan a los demás.

Podríamos preguntarnos cómo se manifiesta en nosotros cotidianamente esta falta de fraternidad. Decíamos, no siempre en las formas de la violencia física, más a menudo asume formas más sutiles, pero no menos dolorosas. ¿Podemos poner al otro en los márgenes? ¿Podemos ignorar lo que nos dice? ¿Vaciar de importancia su aporte? (<https://antigonahoy.blogspot.com/2026/03/cuaresma-meditaciones-para-papa-leon-xiv.html>)

177. En su Encíclica *Fratelli Tutti* (3 de octubre del 2020), el Papa Francisco expone distintas formas en que fallamos a la fraternidad, incluido, el racismo.

El descarte, además, asume formas miserables que creíamos superadas, como el racismo, que se esconde y reaparece una y otra vez. Las expresiones de racismo vuelven a avergonzarnos demostrando así que los supuestos avances de la sociedad no son tan reales ni están asegurados para siempre. (n. 20)

Hay periferias que están cerca de nosotros, en el centro de una ciudad, o en la propia familia. También hay un aspecto de la apertura universal del amor que no es geográfico sino existencial. Es la capacidad cotidiana de ampliar mi círculo, de llegar a aquellos que espontáneamente no siento parte de mi mundo de intereses, aunque estén cerca de mí. Por otra parte, cada hermana y hermano que sufre, abandonado o ignorado por mi sociedad es un forastero existencial, aunque haya nacido en el mismo país. Puede ser un ciudadano con todos los papeles, pero lo hacen sentir como un extranjero en su propia tierra. El racismo es un virus que muta fácilmente y en lugar de desaparecer se disimula, pero está siempre al acecho. (97)

178. Fraternidad significa hermandad. El racismo es un acto contra la fraternidad, es un rechazo a la fraternidad misma a la que Dios nos llama, a la que Jesús nos explica en su Evangelio. Faltar a la fraternidad es un pecado contra la otra, contra el otro, a quienes estamos llamados a amar, acoger, servir, no dañar, a vestir, a darle de comer, a ayudarlo a cargar su cruz.

179. Nos dice el Papa León que “Dios permanece fiel por siempre a su diseño de amor y de vida; no se cansa de sostener a la humanidad también, cuando tras los rastros de Caín, obedece al instinto ciego de la violencia en las guerras, en las discriminaciones, en el racismo, en las múltiples formas de esclavitud.” (Audiencia General del 26 de noviembre del 2025).

180. *Fratelli Tutti* es un tesoro sobre la fraternidad, no sólo entre cristianos, sino entre la humanidad, que nos ha dejado el Papa Francisco, latinoamericano, quien también sabía de primera mano, el racismo que se vive en los pueblos de América.

181. *Fratelli Tutti* nos sirvió de inspiración para crear el Comité Arquidiocesano *Fratelli Tutti*, compuesto por sacerdotes y hermanos dominicanos y haitianos para promover iniciativas a favor de estas comunidades, servicios de caridad, actividades litúrgicas como el Viacrucis del Migrante. Es una iniciativa que surge debido al discrimen racial que tienden a sentir estas comunidades en medio nuestro; es una iniciativa para evangelizar sobre la dignidad humana.

182. Invito a leer y estudiar esta Carta Pastoral en las parroquias, capillas, movimientos apostólicos, escuelas, universidades, para a fin de promover nuestras preocupaciones, reafirmar los principios evangélicos sobre la igual dignidad humana y la necesidad de fraternidad. Que esta Carta sea una invitación a arrepentirnos del pecado del racismo, para dar una nueva mirada a nuestros hermanos y hermanas.

183. En Papa Francisco, concluye la Encíclica *Fratelli Tutti* con dos oraciones exquisitas por el don de la fraternidad. Es mi deseo, también terminar con ésta mi Carta Pastoral:

Oración al Creador

Señor y Padre de la humanidad,
que creaste a todos los seres humanos con la misma dignidad,
infunde en nuestros corazones un espíritu fraternal.
Inspíranos un sueño de reencuentro, de diálogo, de justicia y de paz.
Impúlsanos a crear sociedades más sanas
y un mundo más digno,
sin hambre, sin pobreza, sin violencia, sin guerras.

Que nuestro corazón se abra
a todos los pueblos y naciones de la tierra,
para reconocer el bien y la belleza
que sembraste en cada uno,
para estrechar lazos de unidad, de proyectos comunes,
de esperanzas compartidas. Amén.

Oración cristiana ecuménica

Dios nuestro, Trinidad de amor,
desde la fuerza comunitaria de tu intimidad divina
derrama en nosotros el río del amor fraterno.
Danos ese amor que se reflejaba en los gestos de Jesús,
en su familia de Nazaret y en la primera comunidad cristiana.

Concede a los cristianos que vivamos el Evangelio
y podamos reconocer a Cristo en cada ser humano,
para verlo crucificado en las angustias de los abandonados

y olvidados de este mundo
y resucitado en cada hermano que se levanta.

Ven, Espíritu Santo, muéstranos tu hermosura
reflejada en todos los pueblos de la tierra,
para descubrir que todos son importantes,
que todos son necesarios, que son rostros diferentes
de la misma humanidad que amas. Amén.

El día 24 del mes de junio del año 2026, vigésimo séptimo de mi episcopado en la
Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico en la Solemnidad del Nacimiento de San Juan
Bautista.

+ Roberto, Jm.

Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico

Índice Temático

Término	Párrafos
Abel	100, 106, 109, 139, 141, 169, 174, 175, 183
Abolición	1, 3, 4, 5, 79, 81, 101, 102, 105, 144, 169, 183
África	17, 79, 81, 98, 113, 115, 155, 183
Africano/a	12, 79, 81, 115, 131, 149, 150, 183
Afro descendiente	183
Afro boricua	183
Afro puertorriqueño	183
Aparecida	63, 65, 66, 94, 183
Arzobispo Antonio María Claret	183
Arzobispo San Oscar Romero	183
Arzobispo Roberto González Nieves	183
Bakhita	79, 81, 83, 85, 183
Caín	169, 174, 175, 179, 183
Cardenal François-Xavier Nguyễn Van Thuận	44
Cardenal Rafaello Martinó	44
Catedral de San Juan	183
Colonia	81, 113, 115, 117, 118, 119, 122, 123, 131, 132, 133, 135, 136, 183
Colonialismo	81, 117, 122, 123, 183
Colonizadores	16, 112, 115, 131, 183
Color de piel	10, 93, 100, 119, 138, 139, 183
Compendio doctrina social de la Iglesia	183
Cuba	89, 89, 98, 109, 110, 139, 183
Doctrina Social de la Iglesia	38, 40, 43, 56, 57, 61, 141, 183
Dignidad	2, 4, 6, 7, 9, 12, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 29, 35, 39, 40, 42, 46, 49, 50, 51, 61, 63, 66,

	74, 1, 81, 83, 94, 100, 102, 107, 115, 137, 141, 142, 147, 155, 161, 164, 166, 167, 168, 169, 181, 182, 183
Discrimen	2, 84, 88, 113, 139, 181, 183
Erradicar	31, 73, 111, 144, 148, 183
Esclavitud	1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 14, 18, 5, 79, 81, 83, 101, 102, 103, 105, 112, 113, 115, 117, 131, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 150, 160, 163, 167, 169, 179, 183
Esclavo	61, 81, 102, 103, 105, 110, 115, 134, 139, 142, 149, 150, 157, 159, 167, 169, 183
Escuela Católica	183
Educación	16, 31, 66, 72, 81, 86, 87, 88, 92, 100, 116, 141, 166, 168, 6, 183
Etnología	183
Europa	98, 130, 131, 183
Europeo	112, 115, 183
Fraternidad	20, 27, 28, 40, 61, 63, 68, 74, 1, 107, 155, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 182, 183
Fratelli tutti	37, 167, 177, 180, 183
Fray Bartolomé de las Casas	183
Humanidad	9, 11, 13, 14, 19, 22, 27, 46, 50, 55, 60, 61, 81, 83, 116, 141, 145, 146, 169, 179, 180, 183
Identidad	16, 17, 66, 75, 2, 81, 91, 114, 124, 141, 144, 3, 168, 183
Iglesia	5, 6, 8, 9, 13, 19, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 57, 59, 60, 61, 66, 69, 81, 82, 88, 92, 94, 97, 99, 100, 111, 115, 116, 122, 124, 125, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 145, 147, 148, 149, 150, 3, 152, 153, 155, 156, 157, 160, 165, 166, 167, 168, 169, 183
Imagen y semejanza	66, 163, 183
Injusticia	14, 40, 47, 81, 83, 110, 118, 142, 150,

	159, 162, 169, 173, 183
Latinoamérica	16, 63, 65, 66, 183
Maestra Celestina Cordero	183
Maestro Rafael Cordero	81, 85, 88, 89, 91, 183
Magnificat humanitas	183
Matrimonio	110, 132, 133, 139, 183
Mal	2, 4, 8, 81, 83, 98, 110, 112, 133, 139, 142, 155, 160, 167, 169, 3, 171, 172, 175, 176, 183
Memoria	18, 66, 81, 89, 142, 150, 152, 153, 155, 168, 169, 183
Nación/naciones	16, 20, 24, 33, 36, 37, 44, 53, 61, 66, 67, 71, 72, 81, 94, 107, 110, 115, 116, 121, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 134, 137, 141, 146, 147, 154, 155, 163, 165, 168, 183
Obispo Rubén A. González Medina, CMF	64
Papa Benedicto XVI	59, 64, 183
Papa Francisco	60, 81, 82, 83, 88, 117, 167, 183
Papa Juan Pablo II	44, 81, 183
Papa León XIII	183
Papa León XIV	123, 124, 139, 141, 143, 148, 169, 183
Pecado del Racismo	4, 66, 85, 96, 172, 183
Perdón	4, 81, 82, 83, 138, 142, 143, 148, 149, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 169, 183
Piel	10, 37, 93, 100, 106, 115, 119, 120, 131, 132, 134, 138, 139, 145, 168, 172, 183
Pontificio Consejo de Justicia y Paz	5, 44, 183
Propuestas	169, 183
Purificación de la memoria	152, 153, 155, 183
Puertorriqueños/as	81, 89, 100, 141, 146, 2, 183
Puerto Rico	1, 3, 5, 23, 24, 45, 67, 2, 79, 81, 86, 88, 89, 92, 94, 96, 100, 101, 103, 105, 106,

	111, 118, 119, 124, 134, 138, 139, 141, 143, 147, 148, 155, 156, 160, 183
Racismo	3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 24, 25, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 47, 58, 61, 63, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 1, 81, 83, 84, 85, 88, 94, 96, 97, 98, 100, 101, 107, 111, 112, 113, 115, 124, 125, 126, 137, 138, 139, 140, 143, 145, 146, 148, 154, 155, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 1, 3, 4, 172, 173, 174, 177, 178, 179, 180, 182, 183
Racista	2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 19, 22, 23, 29, 35, 38, 69, 72, 81, 100, 111, 115, 126, 139, 155, 158, 173, 174, 183
Raza	7, 10, 11, 13, 15, 19, 20, 28, 29, 37, 38, 40, 61, 69, 80, 81, 86, 99, 100, 104, 105, 115, 121, 125, 126, 130, 139, 163, 165, 168, 174, 183
Respeto	5, 9, 14, 20, 27, 31, 32, 34, 38, 53, 69, 4, 81, 97, 115, 116, 124, 141, 168, 183
Seres humanos	5, 7, 20, 70, 112, 115, 137, 141, 3, 183
Tolerancia	8, 113, 154, 155, 183
Tez	100, 119, 139, 155, 183
Xenofobia	18, 113, 154, 155, 168, 183

Apéndice

Listado de pasadas Cartas Pastorales del Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico Roberto Octavio González Nieves, ofm, durante su episcopado en la sede de San Juan de Puerto Rico

- 1) 1999: *“Paz y Bien: Carta Pastoral con motivo de un Sínodo Arquidiocesano”* del 19 de noviembre del año del Señor de 1999, Solemnidad de Nuestra Señora Madre de la Divina Providencia, Patrona principal de toda la nación puertorriqueña;
- 2) 2002: *“Carta Pastoral a los Sacerdotes”* con ocasión del Vigésimo Quinto Aniversario de Ordenación Sacerdotal del Arzobispo de San Juan de Puerto Rico, 8 de mayo de 2002;
- 3) 2003: *“Patria, nación e identidad: don indivisible del amor de Dios”* del 15 de agosto del año del Señor de 2003, cuarto del episcopado en San Juan de Puerto Rico en ocasión de la Solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María y en el segundo centenario del pontificado del primer obispo puertorriqueño, don Juan Alejo de Arizmendi;
- 4) 2004: *“La familia: don luminoso e inalterable del amor de Dios”* del 7 de octubre del año del Señor del 2004, Fiesta de Nuestra Señora del Rosario;
- 5) 2009: *“¡Bendición!: Carta Pastoral sobre identidad católica y piedad popular en Puerto Rico”* en ocasión de la Solemnidad de la Asunción, el 15 de agosto de 2009, décimo primer aniversario del Episcopado de Roberto Octavio González Nieves, ofm, como Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico;
- 6) 2011: *“Prediquemos al Cordero de Dios, sacrificado y victorioso: La Nueva Evangelización y los cimientos religiosos de Puerto Rico”* en ocasión de la Pascua del Señor del 8 de mayo del año del Señor de 2011, y el duodécimo aniversario de la instalación como Arzobispo Metropolitano de San Juan de Puerto Rico;
- 7) 2012: *“¡Paz para Puerto Rico! El Santo Rosario, camino por la Paz en el Año de la Fe”* del 27 de septiembre de 2012, día de San Vicente de Paúl, Apóstol de la caridad y en el Año Jubilar de los 500 años de la fundación de la Iglesia en Puerto Rico, Decimotercero del Episcopado en la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico;
- 8) 2013: *“Vita per Jesum”*, Carta Pastoral en ocasión del Vigésimo Quinto Aniversario de Ordenación Episcopal del Arzobispo de San Juan, 3 de octubre de 2013;
- 9) 2015: *“La Vida Buena del Evangelio”*, 6 de enero de 2015, Solemnidad de la Epifanía del Señor;
- 10) 2015: *“Espíritu y Vida: San Junípero Serra y el Jubileo de la Misericordia”*
- 11) 2018: *“Es bueno confiar en el Señor”*, 14 de febrero de 2018, con motivo de la Cuaresma 2018;
- 12) 2019: *“No existirá la pena de muerte en Puerto Rico”*, Carta Pastoral en ocasión del 90 aniversario de la prohibición de la Pena de Muerte en Puerto Rico. Suscrita en San Juan de Puerto Rico el 26 de abril de 2019, Viernes de la Octava de Pascua de Resurrección.

- 13) 2020: “LA Fe, la Esperanza y el Amor en los tiempos del Coronavirus”, Solemnidad de San José, esposo de la Virgen María y Patrono de la Iglesia Universal, 19 de marzo del 2020;
- 14) 2020: “*La Alegría de la Esperanza*”, Domingo de Pascua de Resurrección, 12 de abril del 2020;
- 15) 2020: “*Puerto Rico: pandemia y elecciones generales 2020; Un llamado a la reflexión y al diálogo*” del 28 de agosto del 2020, Fiesta de San Agustín de Hipona, Obispo y Doctor de la Iglesia;
- 16) 2020: “Carta Pastoral sobre las Vacunas contra el COVID-19”, 15 de diciembre del 2020;
- 17) 2022 – “*La ciencia es un regalo del Espíritu Santo: Implementando en la Arquidiócesis Metropolitana de San Juan de Puerto Rico, la Carta Encíclica LAUDATO SÍ, del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la Casa común*”, 19 de marzo del 2022, Solemnidad de San José, Esposo de la Virgen María;
- 18) 2024 – “*Carta Pastoral sobre la declaración de emergencia de salud pública en Puerto Rico a causa de la Epidemia del Dengue*”, 11 de abril del 2024 en el contexto de la Fiesta del Domingo de la Divina Misericordia y Vigésimo cuarto del Episcopado en la sede Metropolitana de San Juan de Puerto Rico;
- 19) 2024 - *Carta Pastoral a los sacerdotes, diáconos, miembros de la vida consagrada, a los catequistas y todos los fieles laicos y Laicas de la Arquidiócesis de San Juan de Puerto Rico, sobre la misión del catequista: “Ir por el mundo y prediquen el Evangelio”*; Fiesta de San Agustín, 28 de agosto del 2024;
- 20) 2025 - Carta Pastoral “*NO están solos*”, sobre *la situación de los inmigrantes y los operativos federales de migración en Puerto Rico*”, en ocasión de la Solemnidad de la Natividad de San Juan Bautista, 24 de junio del 2025;
- 21) 2026 - Carta Pastoral “*Conciencia de fraternidad: el Camino para superar el racismo en Puerto Rico*” del 22 de junio de 2026 y Vigésimo Séptimo de su Episcopado en la sede de San Juan de Puerto Rico.